

## LAS DISOLUCIONES DEL CUERPO Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL COLEGIO/ ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Pablo GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA<sup>1</sup>

### *Introducción*

No puedo menos que comenzar este artículo agradeciendo profundamente al general Sanz y Calabria su invitación a participar en este número monográfico de la *Revista de Historia Militar*, en torno a la conmemoración del 250 aniversario del Real Colegio de Artillería. Y no sólo por la satisfacción que siento por poder contribuir a la brillantez de los actos programados para dicha celebración, como hijo y hermano de artilleros, sino, sobre todo por poder reflexionar en estas páginas sobre el Cuerpo de Artillería como referente fundamental en la configuración de la mentalidad del Ejército español en la época contemporánea.

En efecto, no se pueden explicar las sucesivas disoluciones que ha sufrido el Cuerpo a lo largo de la historia, por parte de los poderes públicos, sin entender su propia filosofía, ese espíritu de cuerpo que se ha ido conformando a lo largo de los años y que, insisto, ha sido un referente constante para el resto de sus compañeros de armas. ¿Qué fuerza superior interna hace que un hombre renuncie a su carrera y al bienestar de su familia, por mantener un modelo de Estado en 1823, la calidad técnica de la escala superior facultativa y la memoria de unos compañeros injustamente sacrificados en 1873, o una forma de ascenso que consideran justa y exenta de arbitrariedades en 1926 y 1929?

---

<sup>1</sup> Teniente coronel de Sanidad (Vet.), profesor Universidad CEU San Pablo.

Pues esto es lo que vamos a intentar desarrollar en el corto espacio que tenemos en estas páginas. Porque también es un acierto, que agradezco, la programación en este número especial de la Revista de Historia Militar de las disoluciones del Cuerpo en relación con la Academia de Artillería. Es precisamente aquí, donde se forja el espíritu artillero, transmitido por el profesorado a los alumnos y, sobre todo, es aquí donde desde 1764 se proporciona al artillero los conocimientos técnicos y morales que fortalecen ese espíritu a largo de toda su vida. Antonio Cordón, en sus memorias lo explica perfectamente a su paso en 1911 por la Academia de Segovia:

“Fui haciéndome a las dificultades al mismo tiempo que prendía en mí con la fuerza de una infección cutánea el *espíritu de cuerpo* artillero. Su manifestación inicial más aguda era la de considerar que todo artillero era, por definición, un conjunto de perfecciones profesionales y humanas”<sup>2</sup>.

Esa era la clave, el orgullo de pertenencia a una corporación superior, cuya calidad se basaba en la perfección de cada uno de los individuos que la componen.

Además, la Academia, no sólo actúa en la formación e impregnación de ese espíritu de cuerpo en los artilleros, sino que siempre será un referente. Es como el corazón, la parte más sensible del cuerpo. Y todo lo que allí ocurra, tendrá una especial repercusión en todos los miembros.

De modo que abordaremos el estudio de las repercusiones de las cuatro disoluciones del Cuerpo sobre su centro de enseñanza por excelencia, desde esta óptica de la mentalidad, de la forma de pensar de sus componentes. De los artilleros que a lo largo de los años han hecho posible una institución muy peculiar dentro del Ejército Español, un auténtico “personaje histórico”, parafraseando al historiador de la Artillería española por excelencia, el general Jorge Vigón<sup>3</sup>, a quien nos referiremos además, por su profundo conocimiento del Cuerpo y su finura para interpretar el pensamiento de los artilleros a lo largo del tiempo.

### *El espíritu artillero*

Es indudable que desde antiguo, los artilleros han sido observados, dentro y fuera de las Fuerzas Armadas, como un grupo con características propias muy especiales. Sirva como ejemplo ilustrativo esta apreciación del

<sup>2</sup> CORDÓN, Antonio: *Trayectoria. Memorias de un militar republicano*. Crítica, Barcelona, 1977, p. 30.

<sup>3</sup> VIGÓN, Jorge, *Un personaje político del siglo XIX: el cuerpo de artillería*. Madrid, 1930.

periodista francés A. Houghton quien recorrió los frentes del norte, especialmente Logroño en 1874, hablando con los oficiales españoles y observándolos atentamente:

“Desde que dejan la Academia de Segovia, los cadetes están ya envueltos en una especie de francmasonería aristocrática y severa que hizo (de la artillería) un cuerpo diferente, en cierto sentido, del resto del ejército... los oficiales de artillería permanecen en sus puestos y se apoyan mutuamente como una oligarquía aristocrática y ultramonárquica en el ejército. Conocen su historia, sus antecedentes, sus familias”<sup>4</sup>.

Reconoce Houghton en este texto la importancia de la Academia en la configuración de esa especial fraternidad en la que han de convivir los artilleros entre sí a lo largo de su vida y emplea dos veces el término “aristocrática”, no tanto para resaltar los orígenes nobles de los miembros del Cuerpo, como para destacar su calidad corporativa. De hecho si comparamos la procedencia social de los oficiales entre 1833 y 1843, resulta que los de origen noble en Infantería y Caballería más que duplican a los artilleros de alta cuna<sup>5</sup>.

Nadie como el general Vigón para definir los intangibles lazos de unión entre los artilleros, justo a la salida de la guerra de la Independencia:

“Vino a formarse un único orgullo de pertenecer a tal corporación; orgullo que estimulaba la formación de una conciencia de clase—reforzada por los vínculos de infinitas alianzas familiares y por la constitución de verdaderas dinastías de artilleros en que la escala es tan pródiga—así como el concepto que ellos mantenían de la nobleza como exigencia, de donde se originaba el inexorable rigor con que apartaban de sí a quienes dejaban de ser dignos de vestir su uniforme.

Este modo de ser de una colectividad, poco numerosa, creaba entre sus miembros unos lazos de afecto, que dulcificaban el rigor de la severa disciplina, y estimulaban la abnegación y el celo por el prestigio corporativo”<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> HOUGHTON, H: *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*. Paris, 1890, p.13. Citado por HEADRICK, Daniel: *Ejército y política en España (1866-1898)*. Tecnos, Madrid, 1981, p. 42. Existe una edición española de la obra original de Houghton publicada en San Sebastián en 1917.

<sup>5</sup> FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El Ejército español en el siglo XIX*, siglo XXI. Madrid, 1978, p. 111.

<sup>6</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia de la Artillería Española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947, vol. I, pp. 57-58.

En efecto, una de las claves de este espíritu de cuerpo que desarrolla la Artillería, se encuentra en el alto grado de autorreclutamiento que posee el Cuerpo. Así, en el estudio del profesor Fernández Bastarreche, analizando los expedientes personales de los oficiales durante el primer tercio del siglo XIX, se aprecia el alto porcentaje de la procedencia de hijos de militares, nada menos un 43,2 %, en el caso de los artilleros, frente a un 15,8 % en Infantería y un 10,6 para la Caballería.

Si tuviéramos que sistematizar algunos de los rasgos más importantes que, a lo largo del tiempo, han caracterizado y dado forma al espíritu artillero, como compromiso común que fortalece y ha dado cohesión al Cuerpo podemos hablar de:

1. Una temprana vocación asociativa en defensa de los intereses comunes a la corporación.
2. El mantenimiento de la escala cerrada. El ascenso por rigurosa antigüedad.
3. La preservación del escalafón de la escala activa del Cuerpo, únicamente para los formados en la Academia de Artillería.
4. La obsesión por la profesionalización.

Estas características no siempre se han dado simultáneamente en el tiempo, sino que se ha sucedido en muchos casos. Los veremos en los diferentes periodos que vamos a estudiar. Sirva ahora una pequeña introducción de cada uno de ellos, con objeto de definirlos lo mejor posible.

Podemos decir que el primer núcleo asociativo del Ejército español fue la llamada Peña Artillera, fundada en torno a 1864 por un grupo de coroneles de Artillería de la guarnición de Madrid<sup>7</sup> que se reunían en el café La Iberia, situado en la madrileña Carrera de San Jerónimo. Establecimiento, por cierto, al que se refiere Ramón Gómez de la Serna como “el café político por excelencia”<sup>8</sup>, por las reuniones que se organizaban en sus salones en las que era frecuente ver a don Emilio Castelar, don José Echegaray o a don Cristino Martos.

Esta tertulia artillera de La Iberia tuvo su reflejo en otras guarniciones, de modo que, al poco tiempo ya se habían redactado unas bases que terminaron cristalizando en 1888 con la constitución de la Junta Central Artillera. Se cumplía de esta manera el viejo anhelo de muchos artilleros que, según Vigón, pensaban en algo así con el objetivo de:

---

<sup>7</sup> VIGÓN, Jorge: *Un personaje*. op.cit., p. 221.

<sup>8</sup> GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón: *La sagrada cripta de Pombo*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1999, p.140.

“Atender al mantenimiento de las tradiciones del Cuerpo, al sostenimiento del espíritu colectivo, y para velar por la vida espiritual de la corporación”<sup>9</sup>.

Por tanto, el fundamento esencial del asociacionismo artillero está íntimamente ligado al fortalecimiento de ese espíritu artillero. Pero como veremos, al estudiar la última disolución de 1929, este movimiento asociativo va a ser causa también de división en el cuerpo por su fuerte carácter asambleario. En cualquier caso, lo importante es que esta facilidad para reunirse y tomar acuerdos en común, será la base de las respuestas colectivas que se suceden en el tiempo que vamos a estudiar.

Por lo que respecta a la escala cerrada, era una vieja norma mantenida por los cuerpos facultativos. Ya desde la creación del Real Colegio de Artillería en 1764, el conde de Gazola tuvo especial empeño en que se promocionase a los cadetes por riguroso orden de ingreso. Y esto fue así hasta que en 1788 y para fomentar el estímulo a la aplicación, consideró la dirección del centro docente que la promoción se fundamentara en el aprovechamiento en los estudios<sup>10</sup>. Gazola decidió que este sistema debía mantenerse a lo largo de la carrera de los artilleros y consiguió que la Secretaria de Guerra escalafonara a todos los oficiales del Cuerpo en una lista publicada el 10 de enero de 1767<sup>11</sup>. En adelante los ascensos se producirían por rigurosa antigüedad. También aprovechó Gazola para regular los grados con los que podía premiarse al artillero sin ascender en la escala de su Cuerpo. Estos grados no afectaban a la antigüedad en Artillería. Se trata del famoso dualismo, causa de fricción durante prácticamente todo el siglo XIX entre los cuerpos facultativos y las armas generales<sup>12</sup>, que no veían con buenos ojos que un capitán de Artillería, por ejemplo, pudiera tener el grado de coronel de Infantería<sup>13</sup>. La renuncia a la obtención de ascensos que no fueran por an-

<sup>9</sup> VIGÓN Jorge: *Historia*. op. cit., vol. III, p.236.

<sup>10</sup> HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M<sup>a</sup> Dolores: *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*. Academia de Artillería de Segovia, Segovia, 1990, pp. 131 y 132.

<sup>11</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*. op. cit., vol. II, p.12.

<sup>12</sup> GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo: *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense: El siglo crítico 1800-1900*. Universidad Complutense. Madrid, 2002, pp. 77 a 79. Formato digital.

<sup>13</sup> Ver una de las mejores defensas del dualismo y la escala cerrada en DE LA ESCALA Y CERRADA, Hermenegildo: *La antigüedad y la elección en los ascensos militares: cartas publicadas en el periódico “El bien público” de Mahón*. Imprenta M. Parpal, Mahon, 1866. El autor evidentemente emplea un seudónimo, pero el ejemplar que se regala a la Biblioteca del Museo de Artillería el 15 de noviembre de 1895, tiene la dedicatoria manuscrita del ilustre artillero don Pedro de la Llave y Oviedo. Actualmente en la Biblioteca Central Militar (Madrid).

tigüedad y este enfrentamiento con las armas generales, contribuía sin duda, a fraguar el ya bien consolidado espíritu de cuerpo artillero.

Podríamos decir que la obstinación por mantener la escala cerrada, fue la clave más importante de la cohesión de los artilleros. Por eso la Junta Central, fundada como hemos visto en 1888, decidió, en acuerdo de 16 de junio de 1891, que desde la Academia debían los cadetes renunciar a los ascensos por méritos de guerra firmando en un libro que se les ofrecía antes de despedirse del solar segoviano y en el que se ratificaba el siguiente manifiesto:

“Los artilleros que firman en este álbum quieren conservar en el Cuerpo, y transmitir con su ejemplo a los que vengan a formarlo, el tradicional espíritu de honor, unión y compañerismo que recibieron de sus antecesores, con, el que alcanzó las glorias y prestigios que goza para bien de la Patria y honor de sus individuos.

Considerando que la escala cerrada es condición indispensable para el logro de tan altos fines resuelven mantenerla entre sí, ofreciendo por su honor renunciar (por los medios que la ley permita) todo ascenso que obtengan en el Cuerpo o En vacante de general a éste asignada, y no les corresponda por razones de antigüedad”<sup>14</sup>.

El mantenimiento de la escala cerrada implicaba para los artilleros la ausencia de arbitrariedades que, por la especial sensibilidad del tema, a la larga acabarían con el compañerismo y socavarían este espíritu artillero que pretenden salvar a toda costa.

El tercer factor importante en el fortalecimiento de los lazos entre los miembros del Cuerpo era la preservación de la escala facultativa de artillería exclusivamente a los oficiales formados en el Colegio de Segovia. Por ello el conde de Gazola, obsesionado con la formación científica de los oficiales artilleros, puso mucho interés en no permitir el acceso de los sargentos procedentes de tropa a la escala superior. Estos tenían una escala especial hasta alcanzar el empleo de “capitanes de carros” y los destinos eran las maestranzas y los parques de artillería<sup>15</sup>.

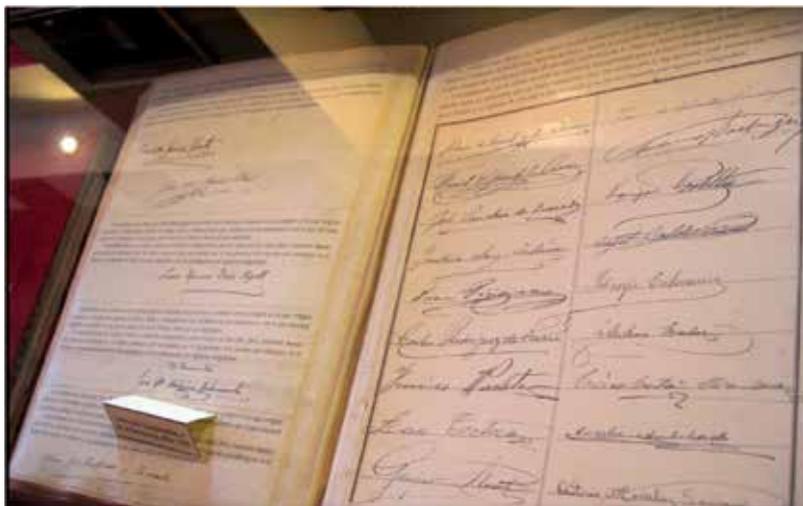
En 1806 se forman dos escalas, la “general o facultativa”, con los oficiales de la Academia y la “práctica” para el ascenso de los sargentos que podían llegar al tope de capitán. Esta norma, que no era la habitual en las armas generales, creó un latente malestar que tuvo su punto álgido en los sucesos

---

<sup>14</sup> Este álbum de firmas se custodia en la Sala de Honor de la Academia de Artillería de Segovia. Citado en VIGÓN Jorge: *Historia*. op.cit., vol II, pp.134-35.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 11.

del acuartelamiento de San Gil, con la sublevación de sargentos artilleros contra sus propios mandos en 1866. Acción que veremos en su momento por ser el origen remoto de la segunda disolución del Cuerpo. A raíz de estos sucesos, en 1866 se suprimió la escala práctica, pudiendo los sargentos de Artillería, al ascender a oficial pasar a las armas generales, Infantería o Caballería, para continuar su carrera militar<sup>16</sup>.



**Libro del compromiso o de la renuncia, en el que estampaban su firma los tenientes que adquirían el compromiso de renunciar a todo ascenso, que no fuera por rigurosa antigüedad. Academia de Artillería**

Nos queda un último rasgo que caracteriza la unión entre los artilleros y es la auténtica obsesión que sintieron desde la formación del Real Cuerpo por la profesionalización. De hecho, la exquisita preparación y formación técnica de los artilleros, como los otros dos cuerpos facultativos Ingenieros y Estado Mayor, era otro motivo de separación con las armas generales que miraban recelosas esa cierta “soberbia intelectual” de los artilleros. Incluso en Caballería hubo un intento a mediados de siglo, aunque no pasó de artículos en la prensa militar, de considerarse facultativa por sus cometidos en torno a la cría caballar<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> BALDOVÍN RUIZ, Eladio: “Ascensos en la clase de sargentos y salida oficial”, en *Jornadas de conferencias V centenario del sargento. 1494-1994*. Servicio Histórico Militar, Madrid, 1994, p.78.

<sup>17</sup> Ver el artículo del capitán de Caballería García Martín, en el n°42 de *La Asamblea del Ejército y la Armada* y la réplica firmada por J.M. En el t. 11 de 1865, de la citada revista.

La Artillería cumplía perfectamente, durante el siglo XIX al menos, el modelo que propone Samuel Huntington sobre profesionalización militar. Esta se basa en tres principios: competencia, responsabilidad y corporativismo<sup>18</sup>. Y buena parte del éxito estaba en la esmerada preparación que los cadetes recibían en el Colegio de Segovia, de hecho cuando el general Evaristo San Miguel, en 1841 planea la reforma militar de cara a la profesionalización del Ejército, intenta extrapolar a todas las armas el modelo docente de los cuerpos facultativos, tal y como apunta el general Alonso Baquer<sup>19</sup>.

Todos estos factores que hemos visto contribuyeron a formar un Cuerpo, desde su fundación en el último tercio del siglo XVIII, cohesionado y orgulloso de pertenecer a una institución con carácter propio. Pero es muy importante destacar que también provocó entre sus compañeros de otras armas y cuerpos ciertas susceptibilidades. De hecho las cuatro disoluciones tienen como base la oposición a alguno de los elementos básicos que caracterizan este espíritu artillero. Y esta falta de comprensión se manifiesta con alguna frecuencia en el Ejército. Así, en 1866 Ximenez de Sandoval publica en el influyente periódico militar *La Asamblea del ejército y la Armada*, un artículo titulado “El espíritu militar y el de cuerpo en el ejército”. Después de analizar lo que se debe entender de una manera positiva el espíritu de cuerpo, critica el abuso de este:

“Cuando el espíritu de cuerpo se haga susceptible hasta la puerilidad; cuando se empeñe en sostener que lo suyo es inmejorable; cuando se admita como máxima, que nada puede anteponerse al fallo académico o a los intereses de la hermandad; según ella misma los defina; y cuando se siga por sistema oponer porfiada resistencia a cuantos en lontananza se imagine por sus individuos que no es conveniente, será imposible aplaudirlo: tal manera de profesar el espíritu de corporación constituirá a los miembros de ellas en una especie de fanáticos sectarios y dará amargos frutos donde existiera”<sup>20</sup>.

Por cierto que este artículo se publica en el periódico que es órgano de expresión por excelencia de los oficiales de Estado Mayor. Posiblemente, nunca se dio en el Cuerpo de Artillería estas desviaciones que anuncia Ximenez, pero es probable que quienes deseaban criticarlo, lo hicieran empleando argumentos parecidos. Y así lo veremos más tarde.

<sup>18</sup> Citado en JANOWITZ, M.: *El soldado profesional*. Madrid, 1990, p. 97.

<sup>19</sup> ALONSO BAQUER, M.M “En la hora de las academias militares”, en *Historia de la infantería española*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1998, vol. III, p.52.

<sup>20</sup> XIMÉNEZ DE SANDOVAL, C. “El espíritu militar y el de cuerpo en el ejército”, en *La Asamblea del Ejército y la Armada*, vol. XII, 1866. p.370.

Ahora estamos en condiciones de entender la reacción de los artilleros a las sucesivas circunstancias que motivan las cuatro disoluciones que ha sufrido el Cuerpo de Artillería a lo largo de su historia y su repercusión sobre “el corazón” del Cuerpo, la Academia de Artillería. Haremos, en cada caso una introducción a las circunstancias de la disolución, para ver su repercusión en la Academia y como quedó todo después.

*Primera disolución, 1823. El liberalismo científico de los artilleros*

En realidad, cuando Fernando VII se ve libre de los liberales que se habían alzado en 1820 en las Cabezas de San Juan, gracias a la entrada desde Francia del duque de Angulema al frente de sus tropas, decide disolver completamente un ejército que no considera adicto a su Real persona.

Por tanto, no es que se disuelva el Cuerpo de Artillería, sino que desaparece todo el Ejército. Sin embargo, he querido respetar la tradición preservada por los historiadores militares, esencialmente artilleros, que incluyen esta disolución en las cuatro referidas.

Desde el punto de vista de la mentalidad militar, enfoque que estamos reservando a este trabajo, podemos considerar entonces la contribución de la Artillería a la decisión de Fernando VII de licenciar de golpe y porrazo, sin empleo ni sueldo a todos los militares. ¿Eran los artilleros especialmente liberales y constitucionalistas?, ¿habían mostrado en la ausencia del rey, o en el trienio liberal un especial desapego a Fernando?

Pues bien, prácticamente todos los historiadores que han tratado el tema, reconocen el liberalismo de la mayoría de los artilleros, incluso la adscripción de muchos, la mayoría recoge Vigón, a la masonería<sup>21</sup>. Y en efecto esto se ha corroborado en investigaciones posteriores. Así en La Coruña se formó en 1817, un “taller masónico” formado por artilleros, que recogiendo la tradición francesa llegó a denominarse “Los amigos del Orden” y curiosamente, tres de los principales miembros del Cuerpo implicados en él, fueron los protagonistas del pronunciamiento liberal del 21 de febrero de 1820 que terminó con la toma de la Capitanía gallega<sup>22</sup>.

Los artilleros se sumaron con entusiasmo, el primero de enero de 1820 a la rebelión del teniente coronel Rafael del Riego, que habría de dar paso

<sup>21</sup> VIGÓN Jorge: *Historia*. op. cit., vol. II, p.62

<sup>22</sup> VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto: De militares y masones. nuevas reflexiones en torno a la creación del constructo: “militar, liberal y masón”. <http://www.ahistcon.org/docs/Santiago/pdfs/s5m.pdf>.

al trienio liberal, también llamado revolucionario. Nos lo corrobora en sus memorias don Antonio Alcalá Galiano:

“según estaban las cosas, se hacía necesario armar baterías, y hasta entonces faltaban entre los sublevados quienes pudiesen servirlos o mandarlas; ni era por esto sólo por lo que fueron útiles sobre manera los artilleros. Su oficialidad era celosísima del bien de aquella empresa, y compuesta, con rara excepción, de masones; y con tal empeño coadyuvó a la causa común, que hizo todo linaje de servicios y muy particularmente el de caballería, porque entonces estaba montada la tropa de la artillería llamada volante o ligera [...] En el cuerpo general del arma, por el espíritu de unión que le anima y por circunstancias particulares de aquella época, vino a hacerse como causa común la de los que estaban con Quiroga y Riego”<sup>23</sup>.

Probablemente el espíritu liberal de la época estaba muy ligado a la formación científica y al contacto con el extranjero. Algunos de los más ilustres artilleros afrancesados como Tomás de Morla o Francisco Javier Datoli, pasaron temporadas de estudio en Francia y bien pudieron impregnarse allí de las ideas avanzadas imperantes. Lo mismo les ocurrió a muchos de los militares de otras armas que sufrieron prisión en el país galo, como Evaristo San Miguel o el mismo Riego.

Un aspecto a destacar, que tiene como protagonistas a un grupo de artilleros, es que en el trienio liberal, a la vez que se consolida el liberalismo militar, surge algo que ha de marcar en lo sucesivo la mentalidad de los militares: el ataque de los exaltados. Y esto, que se reafirmará en el sexenio revolucionario (1868-1874), puede tener su origen aquí, si nos fijamos en el motín realista protagonizado por los artilleros acantonados en la Ciudadela de Valencia el 30 de mayo de 1822. Veamos como lo cuenta Alcalá Galiano:

“En Valencia, los artilleros, hartos de sufrir insultos de la plebe constitucional, no obstante ser en general su cuerpo adicto a la Constitución, se habían convertido en partidarios del rey a fuerza de oírse calificar de serlo, y cuando en la mañana del día de San Fernando pasaron a festejar el del monarca con el ordinario saludo, desde la

---

<sup>23</sup> ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Memorias*, T.II, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, <http://www.icorso.com/colera/COLERA/BIBLIOGRAFIA/Memorias%20de%20Don%20Alcala%20Galiano.pdf>. 1866, p.240.

ciudadela se hicieron allí fuertes, y se declararon en rebelión, aclamando el Gobierno absoluto”<sup>24</sup>.

La asonada la describe perfectamente don Vicente Boix, destacando que, en efecto, meses antes se produjo en Valencia una campaña bien orquestada por un oficial retirado llamado Juan de la Torre, que inundó la ciudad del Turia de panfletos sueltos y publicados contra la fidelidad constitucional de los artilleros<sup>25</sup>. Vemos como el Cuerpo, corporativamente reacciona contra los ataques externos. Pero lo importante para nosotros, es que, pese a las incorporaciones y vicisitudes que había sufrido el Cuerpo durante la guerra de la Independencia, el espíritu artillero se mantenía incólume. Christiansen interpreta la actuación de los artilleros en los sucesos de la Ciudadela de Valencia, como una reacción “por los ataques de los radicales a sus privilegios y esprit de corps”<sup>26</sup>.

Pero centrémonos ya en el centro docente. Como hemos visto desde su creación por el conde de Gazola, el Real Colegio de Segovia se había considerado como el corazón del Cuerpo. Los artilleros lo mimaban conscientes de su importancia en la formación de ese espíritu de cuerpo que debía de comenzar a conformarse a temprana edad y con una excelente formación científica a cargo de los profesores más escogidos del Cuerpo. Por eso se empeñaron a toda costa en salvaguardarlo de la barbarie francesa de 1808. Ante la inminencia de un ataque francés sobre Segovia, comenzó el periplo de la Academia buscando algo de paz para continuar su labor docente. La expedición formada por 50 cadetes y cinco profesores, era mandada por un interesante personaje del que hemos hablado y además nos da idea de las ideas que se impartían en Segovia. Se trata del entonces profesor primero don Francisco Datoli, excelente técnico que, siendo teniente coronel de Artillería, fue subdirector en la fábrica de Trubia en su creación en 1798 y pasó un año en Francia estudiando el carbón mineral como combustible de los altos hornos. Según Pérez de Guzmán, Datoli era “el teórico más sabio de su tiempo”<sup>27</sup>. En 1809 se hizo cargo de la recién creada fábrica de fusiles de Sevilla. No se sabe por que razón, el caso es que Datoli cuando el 31 de enero de 1810 tomaron Sevilla los franceses, se pasó al enemigo. Incluso recibió, por sus servicios, poniendo la fábrica de fusiles a disposición de los franceses, la Orden Real de España concedida por el rey intruso José I.

<sup>24</sup> ALCALÁ GALIANO, Antonio: op. cit., p. 366.

<sup>25</sup> BOIX, Vicente: *Crónica de la Provincia de Valencia*, (publicada en Madrid en 1867). Edic. Maxtor, Valladolid, 2010, p. 103.

<sup>26</sup> CHRISTIANSEN, E: *Los orígenes del poder militar en España 1800-1854*. Aguilar, Madrid, 1974, p.31.

<sup>27</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, J.: *El dos de mayo de 1808 en Madrid*. Madrid, 1809, p.344.

En mayo de 1810 cuando pretendía huir de Sevilla murió a manos de una partida guerrillera patriota.

El Colegio ambulante inició su peregrinaje<sup>28</sup> el primero de diciembre de 1808 y llegó a Sevilla tres meses y medio después, tras pasar por Salamanca, Orense y Huelva, una vez atravesado Portugal. La ocupación francesa de Sevilla obligó a la disolución del centro docente, si bien algunos artilleros se formaron en la Academia General que improvisaría el teniente coronel de Artillería don Mariano Gil de Bernabé en la Isla de San Fernando. De nuevo organizado como Colegio de Artillería, se embarcó rumbo a Mallorca, donde se instaló el 30 de octubre de 1810. Al fin volvió el Colegio a Segovia a finales de noviembre de 1814, libre ya la Patria de franceses.

Los cadetes continuaron formándose en el mismo espíritu liberal de siempre, como lo prueba el escrito, de 8 de febrero de 1823, en el que el mariscal Munarriz, Director General del Cuerpo, envía al Ministro de la Guerra solicitando permiso para evacuar el Alcazar ante la inminente llegada a Segovia de las tropas del duque de Reggio, general del ejército francés de Angulema. Estas fuerzas, aliadas del rey Fernando, son calificadas por Munarriz como “fanáticos defensores del despotismo”<sup>29</sup>. Expresión típicamente jacobina. Poco tiempo después, una nueva evacuación llevaría a los cadetes a establecerse en Badajoz<sup>30</sup>.

Y llegó la disolución cuando el rey comprobó que no se podía fiar de su ejército. Tan sólo dejó aquellas pocas unidades cuya fidelidad absolutista había quedado probada. Por Real Orden de 31 de octubre de 1823, se dispone “que los Caballeros Cadetes de Artillería pertenecientes al Colegio de Segovia que se hallen en esa Ciudad –se refiere a Badajoz- regresen a sus casas por ahora”<sup>31</sup>.

Es curioso como desde nada más caer los constitucionales, ya se legisla sobre los colegios militares. El primer decreto sobre el tema lo firma el 27 de septiembre de 1823, el ministro de la Guerra José Sanjuan, miembro de la Regencia absolutista. Y dice lo siguiente en el preámbulo:

“Repetidas quejas, continuas representaciones e informes los mas fidedignos, que versan en el ministerio de mi cargo, han dado a conocer a S. A. el lastimoso estado en que se encuentran los actuales

<sup>28</sup> VIGÓN Jorge: *Historia*. op.cit., vol. II, pp. 423-427.

<sup>29</sup> PÉREZ RUIZ, Antonio: *Biografía del Colegio-Academia de Artillería de Segovia*. Academia de Artillería, Segovia, 1960, p.175.

<sup>30</sup> GARCÍA LLERENA, Eugenio: “La Academia de Artillería en Badajoz”, en *Memoorial de Artillería*, 1986, 2º trimestre, pp. 29-33. 3º trimestre, pp. 19-25 y 4º trimestre, pp. 8-13.

<sup>31</sup> PÉREZ RUIZ, Antonio: op.cit., pp. 179- 80.

colegios y academias militares. Separados del principal objeto para que fueron reunidos en estos establecimientos, se entrometieron sus individuos a hablar en lo interior de sus aulas ó clases de cuestiones políticas, de reformas de Gobierno, y lo que es mas doloroso, se ha llegado a introducir en los colegios y academias la irreligión, la inmoralidad, la depravación de costumbres”<sup>32</sup>.

Pronto comenzaron a funcionar las comisiones de purificación. Los generales debían someterse a una comisión central que analizaba los destinos, las actuaciones y las tendencias políticas, mientras el resto de oficiales eran inspeccionados por tribunales formados por sus propios mandos. Al tiempo, se iniciaba la lenta recuperación del Ejército español, no sin perder a personas muy valiosas que no tuvieron más remedio que abandonar sus filas u optar por el exilio. Los procesos de purificación fueron lentos y según Fajardo ocasionaron muchas disensiones entre los artilleros al valorar unas y otras incorporaciones una vez superado el inquisitorial proceso depurativo<sup>33</sup>.

A finales de 1824 se creó un Colegio General Militar, para formar cadetes de todas las armas y cuerpos. Se escogió para su sede el Alcázar de Segovia, pero quedaron excluidos expresamente los cadetes del Colegio de Artillería que lo eran antes de mayo de 1820 y de los formados posteriormente, los mayores de 15 años. Probablemente, con esta medida se quería evitar la “contaminación ideológica” de los jóvenes aspirantes a oficiales. No obstante a este grupo se les dio la oportunidad de que, una vez purificados, pudieran formarse en academias específicas situadas en cada departamento a cargo de oficiales de Artillería, para después ingresar en el Cuerpo una vez superadas las pruebas oportunas.

Poco a poco la normalidad fue estableciéndose y reorganizándose el Real Cuerpo de Artillería. Llama la atención el empeño de los responsables del Cuerpo por recuperar a los cadetes depurados al cerrar el colegio en 1823, hasta el punto que una de las primeras medidas adoptadas por la Junta Superior Facultativa del Cuerpo, una vez restaurada en 1825, fue la de examinar a aquellos cadetes que procedían del antiguo Colegio y no se habían incorporado a las academias departamentales<sup>34</sup>. Una prueba más de que en estos momentos se quiere volver a toda costa al espíritu de cuerpo que inspirara Gazola.

---

<sup>32</sup> *El Restaurador* de 17 de noviembre de 1823.

<sup>33</sup> FAJARDO GÓMEZ DE TRAVECEDO, Santiago: *Las cuatro disoluciones del Cuerpo de Artillería*. Trigo, San Fernando de Henares, 1999, pp. 76 -78.

<sup>34</sup> VIGÓN Jorge: *Historia*, op.cit., vol.III, p. 233.

En cuanto fue posible, los artilleros consiguieron tener su propio centro de enseñanza y como el Alcazar de Segovia estaba ocupado por el Colegio General, se instalaron en unos locales de Alcalá de Henares. Pero en este caso los artilleros tienen mucho cuidado de no despertar sospechas sobre la fidelidad al soberano. Así en el extenso escrito, de 17 de febrero de 1829, que dirige al Ministro de la Guerra, el entonces director del Cuerpo don Carlos O'Donell, dándole cuenta del futuro reglamento de la restablecida Compañía de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, le pide su aprobación:

“a fin de que proporcionándoles -a los cadetes- una competente instrucción Religiosa, civil y científica puedan formarse militares cristianos y fieles vasallos del Rey N.S. que sean capaces de perder sus vidas en defensa de nuestra Sacrosanta Religión, de la Augusta Persona del Soberano y de su Real Familia”<sup>35</sup>.

Es de observar el empeño del Director de la Artillería en destacar la instrucción religiosa, intentando desterrar el viejo fantasma de la masonería en el Cuerpo. De hecho se incluyó en el examen de ingreso, una prueba de religión a cargo del capellán del colegio.

Trata en el mismo escrito O'Donell de disipar las dudas sobre el profesorado:

“Todos estos oficiales -se refiere a los profesores- deberán no tan sólo ser de acrecentada aptitud para los respectivos encargos, sino de conducta y sentimientos de tal naturaleza que jamás hayan dado motivo para dudar de su adhesión al Rey N.S. y a su Soberano Derecho”.

La enorme importancia que los artilleros daban a su centro docente por excelencia, queda reflejado en el escrito de 16 de junio de 1829, en el que el general O'Donell agradece al monarca su real aprobación:

“ruego a V.E. -le dice al Ministro de la Guerra, para su traslado al rey- tenga la bondad de ofrecer mi ciega obediencia y tributarle en mi nombre las más respetuosas gracias y en el de todos los jefes y oficiales del Cuerpo, que no menos que yo se interesan en el restablecimiento de un seminario que tanto ha de contribuir a formar dignos sucesores que dirigiendo el manejo del arma y demás comisiones

---

<sup>35</sup> Archivo General Militar de Segovia (AHMS), secc.2ª, divis.8ª, leg.37.

propias del instituto eleven al Cuerpo al grado de esplendor que se requiere”<sup>36</sup>.

El Colegio volvió, tras dieciséis años y medio, al Alcázar de Segovia, en noviembre de 1839.

Con el reinado de Isabel II, que se inicia en 1833, comienza una etapa en la vida política española con un fuerte protagonismo militar. El llamado “régimen de los generales”. La inmadurez del sistema político español, hace que los partidos recurran a prestigiosos generales que se pronuncian a favor de tal o cual opción.

Pero no debemos confundir al ejército, como grupo social con los generales llamados espadones que protagonizan los sucesivos cambios políticos, como Espartero, Narváez, O’Donell o Prim. El cuerpo de oficiales sufre las consecuencias de estas irrupciones de los generales en la vida pública, sobre todo por los diferentes elementos que se introducen en la vida militar y provocan desunión entre sus componentes. La politización que cala en sus filas, los ascensos injustificados y las recompensas dudosas en función de la adscripción a un general determinado. A todo esto intenta escapar el Cuerpo de Artillería por medio de la defensa cerrada de la escala facultativa, protegiéndola con la escala cerrada y el acceso único a través del paso previo por la Academia de Segovia.

### *Segunda disolución, 1873. La protesta corporativa y el sacrificio*

Si analizamos la evolución ideológica del Ejército español durante el siglo XIX, vemos que un periodo fundamental lo constituye el llamado sexenio revolucionario que comprende desde la salida forzada de Isabel II de España en 1868 tras el golpe protagonizado por el general Prim, hasta 1874, en que es restaurada la monarquía en la persona de don Alfonso XII. Aquí comienza el declive del liberalismo militar, desde mi punto de vista debido al acoso que sufre por parte de los sectores políticos más radicales de la izquierda parlamentaria y extraparlamentaria con sus órganos de expresión. El cuestionamiento del ejército permanente y sobre todo la creación de la milicia nacional, son algunas de los motivos de enfrentamiento entre los militares y los partidos de izquierdas. Pero lo peor es que los militares se sienten fuertemente defraudados por la clase política. Así se lo decía a los

---

<sup>36</sup> Ibidem.

diputados el general López Domínguez, artillero y político, fundador de Izquierda Dinástica:

“¿Qué hemos tenido que hacer señores Diputados para conquistar nuestra libertad? ¿Cómo la hemos conquistado siempre que verdaderamente la hemos necesitado? Pues hemos tenido que apelar a las armas. ¿A quién deben SS el encontrarse en este sitio? (el Sr. Soler: pido la palabra en contra) Al Ejército y la marina, y después que habéis acudido á él, después que le habéis llamado para defender la libertad ¿qué habéis hecho? armar al pueblo contra el Ejército”<sup>37</sup>.

Tenía toda la razón López Domínguez. El peso de la revolución septembrina de 1868 la llevó el ejército. Sus antecedentes en unos sucesos que tienen mucho que ver con la segunda disolución del Cuerpo que nos disponemos a tratar: el asalto a los regimientos de Artillería acantonados en el madrileño Cuartel de San Gil el 22 de julio de 1866. Este intento de pronunciamiento, era el segundo inspirado desde París por el general Prim y sus amigos políticos, después del fracaso del intento de Villarejo de Salvanes.

Prim asesorado, seguramente por algún oficial compañero de intriga, como el capitán Baltasar Hidalgo de Quintana, sin duda quisieron aprovechar el malestar existente entre los sargentos de Artillería por su “taponamiento” en la llamada escala práctica, que vimos en su momento y que les impedía pasar a la escala facultativa al ascender a jefe<sup>38</sup>. Pero a mediados de siglo se recrudeció el malestar de los suboficiales y una decisión favorable a las pretensiones de estos por parte del marqués de Mendigorria, siendo director del Cuerpo, a punto estuvo de provocar en 1864 la dimisión de todos los artilleros facultativos<sup>39</sup>. En sus memorias lo explica Mendigorria. Pretendía crear siete plazas de comandantes procedentes de sargentos y ocuparles en labores de caja y almacén. Pero se encontró con la reacción contraria del Cuerpo que fijó sus críticas en el equipo de artilleros que, desde la Dirección de Artillería, presumían que habían asesorado al infante Director del Cuerpo en aquellos momentos, cosa que llamó profundamente la atención a este. Como volveremos a tratar a Fernando Fernández de Córdova, marqués

<sup>37</sup> LÓPEZ DOMÍNGUEZ, José: Discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente. Legislatura de 1869-1870. Madrid, 1870, p. 5.

<sup>38</sup> Una interesante defensa de los argumentos de los oficiales de la escala práctica del Cuerpo de Artillería en GARCÍA FERRÍX, Antonio: *Apología de la carrera militar del oficial práctico de artillería del ejército en el siglo XIX*. Santacruz de Tenerife, 1858.

<sup>39</sup> VIGÓN Jorge: Historia, op. cit., vol. II, p.99.

de Mendigorria más adelante, nos conviene aquí registrar un comentario que define la impresión que le causaron los artilleros en este momento:

“La oficialidad facultativa, joven instruida, valerosa y de tendencias aristocráticas, trataba con cierto desdén y cierto aire de excesiva protección a los oscuros hijos del pueblo que figuraban en la escala práctica, y éstos, a su vez, pagaban aquellos sentimientos con la aversión y el odio”<sup>40</sup>.

Los hechos en el acuartelamiento de San Gil, antiguo convento que albergaba en 1866 tres regimientos de Artillería y cuyo solar está ocupado hoy por la madrileña Plaza de España, son bien conocidos<sup>41</sup>. La chispa revolucionaria debía prender en las unidades de Artillería y extenderse por todo Madrid, donde había paisanos comprometidos cuando las tropas llegaron a la Puerta del Sol. Los sargentos artilleros de San Gil, dirigidos desde fuera del acuartelamiento por Hidalgo de Quintana irrumpieron en el cuerpo de guardia y ante la respuesta de los oficiales hicieron fuego matando a varios. Entre los que murieron dentro del acuartelamiento y en las refriegas callejeras, nada menos que dos coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y tres tenientes<sup>42</sup>. Bien cohesionado el Cuerpo, no muy numeroso, todos se conocían por haber coincidido en la Academia o en destinos en las diferentes guarniciones. La impresión fue profundísima en las filas artilleras y según el general Vigón, causa del desafecto liberal que aquí comenzaron a experimentar los artilleros. Pero no sólo estos, el resto de sus compañeros de milicia sintieron también una cierta convulsión. Un elemento nuevo se introduce a partir de San Gil y es la insubordinación perfectamente manejada de la clase de tropa.

Por mucho que el capitán Hidalgo pretendiera exculparse ante sus compañeros aduciendo que se pretendía reducir a los oficiales sin derramamiento de sangre, lo cierto es que en la memoria del Cuerpo quedaría Hidalgo como un personaje indeseable.

La consecuencia inmediata de los tristes sucesos de San Gil sobre la Artillería, fue que el gobierno moderado del general Narváez, que había sustituido a O'Donnell en julio, aprobó en noviembre de 1866 la desaparición de la escala práctica. Los suboficiales, al ascender pasaban, intercalándose

<sup>40</sup> FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *Mis memorias íntimas*. Velecio editores, Madrid, 2007, T.II, p. 511.

<sup>41</sup> Informe que el propio Baltasar Hidalgo envía a su jefe de conspiración, el general Prim desde Ginebra, el 6 de agosto de 1866, poco después del motín En el Museo Específico de la Academia de Infantería (Toledo). Doc. 16.

<sup>42</sup> FAJARDO, Santiago: op.cit., p.93.

por orden de antigüedad, en las armas de Infantería o Caballería. Concesión que, unida a impresión producida por la muerte de los compañeros en junio, sin duda reforzó la cohesión de los artilleros en vísperas de la revolución de septiembre de 1868.

No se puede decir que los artilleros participaran activamente en el golpe de Prim. De hecho en el comité revolucionario del intento de golpe de San Gil no había más oficiales de Artillería que Baltasar Hidalgo y este había pedido la baja en el Cuerpo poco antes. En apreciación de Vigón hubo artilleros a los dos lados del levantamiento revolucionario<sup>43</sup>, tanto en Cádiz, como en la batalla de Alcolea, donde el marqués de Novaliches, al frente de las tropas isabelinas, no supo aprovechar la superioridad artillera que le proporcionaban los cañones Krupp de acero y retrocarga. Pero conociendo la especial sensibilidad del Cuerpo, no creo que les sentara muy bien algunos de los primeros gestos realizados por el general Prim al entrar en España, tras el triunfo de la “Gloriosa”. Como traer de ayudante a Hidalgo de la Quintana, o formar su escolta de honor con los sargentos alzados en San Gil y recién liberados, como héroes del penal de Ceuta, a quienes, por cierto mandaba otro artillero, el comandante Pavía y Rodríguez de Alburquerque, que al comenzar el año 1874 acabaría con la República federal protagonizando el primer golpe de estado del ejército en España al contar con una buena parte de sus componentes.

Nos acercamos a la segunda disolución del Cuerpo en este 1873 en el que se pone de manifiesto la hostilidad de los artilleros contra Hidalgo de la Quintana, por su responsabilidad en los sucesos de San Gil.

Desde el triunfo de la revolución, ya Prim barruntando los problemas que podría tener en su Cuerpo de procedencia Hidalgo, le ascendió a teniente coronel de Infantería<sup>44</sup>, participando en Alcolea encuadrado en el Regimiento Extremadura.

Pronto empezaron los roces entre los artilleros e Hidalgo. Destinado a Zaragoza, no fue invitado a la celebración de Santa Bárbara; al mandarlo a Cuba, donde ascendió a Brigadier, se batió en duelo con el teniente coronel artillero don Joaquín Marín. Pero cuando comienzan los encontronazos más graves coinciden con su nombramiento como Capitán General de Vascongadas en agosto de 1872. Los artilleros se niegan a participar en la presentación reglamentaria y al pretender arrestarlos, el gobierno le niega su apoyo, con lo que presenta inmediatamente su dimisión. Más incomprensible es su

<sup>43</sup> VIGÓN Jorge: *Historia*, op. cit., vol. II, p. 101.

<sup>44</sup> En escrito dirigido al Capitán General de Castilla la Nueva y a los directores generales de Artillería e Infantería, respectivamente. Expediente general Hidalgo de Quintana, AGMS, leg. I-141.

nuevo destino, a comienzos del año siguiente en la Capitanía de Cataluña. Es entonces cuando los artilleros de la región, que por cierto se encontraba en pleno frente de la guerra carlista, presentan su dimisión en masa. En este momento, Ruiz Zorrilla, primer ministro de Amadeo y el ministro de la Guerra, marqués de Mendigorría se plantean la práctica disolución del Cuerpo y su reorganización.

En los vivísimos debates que se producen en el Congreso sobre el tema, podemos apreciar como es probable que la circunstancia de la protesta artillera, que rápidamente se extendió por toda España, se tomara como excusa para un ataque directo al cuerpo y a su particular manera de funcionar. Esto decía el marqués de Mendigorría, a la sazón Ministro de la Guerra ante los diputados en una sesión, la del 7 de febrero dedicada al asunto artillero, tras anunciar que habría una nueva organización del Cuerpo y los oficiales dimisionarios serían remplazados por otros:

“Hay en el mismo cuerpo de artillería elementos excelentes, para formar una excelente artillería que combata siempre por la libertad, por el orden y por las leyes. Yo espero y creo que desapareciendo del cuerpo de Artillería todos los privilegios, que desapareciendo de él una organización antigua, que enlazándose y uniéndose como sucede en las demás armas, los elementos populares y los elementos de más elevada jerarquía, se formara una Artillería tan buena como lo es la actual, pero que esté además identificada con las instituciones, y sobre todo, no pueda ofrecer para el país ni para los representantes de la Nación ninguna sospecha de peligro”<sup>45</sup>.

Quedaba clara la intención de unificar, de acabar con la tradición del Cuerpo y sobre todo con el corporativismo que Mendigorría no pudo vencer en su etapa de Director de Artillería unos años antes. La referencia a “la sospecha de peligro”, se refiere a que algunos diputados radicales de izquierda enfocaron en la Cámara el plante de los artilleros, como un pulso del poder militar al poder civil. Algo absolutamente disparatado.

Ruiz Zorrilla consiguió arrancar del rey Amadeo un decreto de reorganización del Cuerpo, que quedaba dividido en dos agrupaciones. Una facultativa con las fábricas, maestranzas, parques y centros docentes y otra más práctica en la que quedaban encuadrados los regimientos de Artillería. En esta, además de poder solicitar destinos los oficiales del Cuerpo, también estaba abierta a los jefes y oficiales “ascendidos de la clase de tropa del

<sup>45</sup> Diario de Sesiones del Congreso, 7-II-1873, p. 3126.

mismo”<sup>46</sup>. Tampoco aseguraba el decreto la escala cerrada en el ascenso en la escala facultativa.

Ante la cascada de peticiones de baja en el Ejército, el Ministro circuló a los capitanes generales las instrucciones precisas para que las unidades y centros de Artillería no quedaran sin mandos, ascendiendo precipitadamente a los sargentos y encargando las vacantes a jefes y oficiales de Estado Mayor e Ingenieros y los aspectos más técnicos al Cuerpo de Artillería de la Armada. Precisamente los artilleros de la Armada tuvieron que hacerse cargo de las piezas de artillería en la sublevación cantonal de Valencia en el verano de 1873.

Amadeo aprovechó la ocasión para presentar la dimisión al Trono de España. Es evidente y lo he estudiado detenidamente en otro sitio<sup>47</sup>, que se trataba de un plan para derribar a la monarquía e instaurar la República. Y para ello utilizaron la fina sensibilidad artillera. El ¿por qué? Amadeo aceptó las dimisiones, se lo explicaba en carta a su padre, el rey Víctor Manuel de Italia:

“El Gobierno, que venía perfilando este plan desde mucho tiempo atrás, esperaba que yo no aceptase la dimisión de los oficiales, y así, declararse en crisis y apelar a las Cámaras, que, constituyéndose en Convención, habrían votado la caída de la dinastía”<sup>48</sup>.

En efecto, este era el plan pergeñado por don Nicolás M<sup>a</sup> Rivero, que era, a la sazón presidente del Congreso y vio en el conflicto artillero la posibilidad de acabar con la monarquía<sup>49</sup>.

Ante la disolución del Cuerpo y los problemas sociales que eso conllevaba para los cesantes, los artilleros dieron un ejemplo de solidaridad, formando una Junta especial para hacer frente a las necesidades de aquellos que habían quedado sin recursos de ningún tipo. Pero sobre todo, la Junta de Artillería es aprovechada por su inteligente presidente, el entonces coronel Tomás Reyna Reyna para unir y cohesionar más al Cuerpo. Reyna va tomando conciencia de lo que puede hacer un grupo militar unido y marca claramente su objetivo: acabar con la República. Así lo explica el mismo Reyna:

<sup>46</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op.cit., vol. II. p.104.

<sup>47</sup> GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo: *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2003, pp.90-93.

<sup>48</sup> SECO SERRANO, Carlos: “El reinado de Amadeo I contado por él mismo”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T.CXCVII. Madrid, 2000, p.221.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

“Se exploró la voluntad de todos, y se resolvió por gran mayoría trabajar activamente, en los términos y en la medida que las circunstancias permitieran, a favor de la restauración -se refiere a la borbónica-. Sólo con ella podíamos racionalmente prometernos el restablecimiento del orden y la terminación de la guerra”<sup>50</sup>.

Comenzó aquí una frenética actividad de Reyna que le llevó a viajar, junto con el coronel Alverico por media Europa. Visitaron a la destronada Isabel II en París, al general Serrano en Biarritz y al general Cabrera en Wiesbaden.

Pero los artilleros comprendieron que solos y con el Cuerpo disuelto no tenían suficiente fuerza y por ello impulsaron la creación de una institución que, como tantas de carácter castrense, ha pasado desapercibida a los investigadores. Me refiero a la Mutua del Ejército y la Armada<sup>51</sup>. Fue creada un mes después de la disolución del Cuerpo y presidida por el mismo Reyna. Se trataba, ni más ni menos de crear un grupo de presión frente al poder de la República. Pronto se extendió por todas las unidades siguiendo el mismo modelo de red que desde antiguo habían puesto en marcha los artilleros. Además del conflicto artillero, se ocupó de otros asuntos de interés militar general como la disminución de haberes de los jubilados, las recompensas en Cuba o la atención a las peticiones de ayudas materiales a militares en apuros. Una vez resuelto por Castelar la recuperación del Cuerpo de Artillería, esta función social fue la ocupación más importante hasta su disolución en enero de 1915.

Quedémonos aquí con la virulenta reacción del Cuerpo contra la institución política que intenta acabar con su modelo de carrera. Porque el coronel Reyna también tuvo que neutralizar la intención de un importante grupo de artilleros que quisieron reaccionar pasándose en masa a las filas carlistas.

Por lo que respecta a la Academia del Cuerpo en Segovia, nada se decía en el decreto de reorganización, no obstante, el mismo 8 de febrero quedo disuelta y desalojados tanto los alumnos, como los alféreces-alumnos del último curso. Al parecer, los alumnos solicitaron también la licencia absoluta por medio de una instancia firmada por sus padres y dirigida al Gobernador Militar de Segovia<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> REYNA REYNA, Tomás: *Biografía del Excmo. Sr. General de División D. Felipe Alverico y Vivanco*. Madrid, 1890, p. 32.

<sup>51</sup> GONZÁLEZ-POLA, Pablo: Tesis doctoral, op cit., pp. 146-152.

<sup>52</sup> ZAMARRO DE ANTONIO, Alejandro: *Los sucesos de Ciudad Real*. Madrid, 1933, pp. 35 y 36, citado en FAJARDO, op. cit., p.347.

Pero los artilleros no podían permitir que el corazón del Cuerpo dejara de latir y un mes después, el 8 de marzo se inauguraba la academia particular del Cuerpo en el palacio del conde de los Villares, cedido gratuitamente por este. Los profesores de la extinta Academia proponen a la Junta del Cuerpo las bases de la particular, que en síntesis consistía en reproducir la forma de ingreso, profesorado y programas de la clausurada academia del Cuerpo<sup>53</sup>.

En la inauguración del curso, el coronel Bustamante al dirigirse a los cadetes define perfectamente las funciones de la Academia:

“Al agruparos á nuestro lado y al acudir á nuestro llamamiento bien demostráis que seguís firmes en el propósito de imitar nuestra conducta porque encarnaron en vuestras almas las lecciones que os dimos, tomadas de los grandes ejemplos de nuestros predecesores, que unidos por los lazos del compañerismo, contando con el valor, el heroísmo y la caballería de tradición proverbial en el Cuerpo de Artillería llegaron más de una vez al sacrificio, iniciando y sosteniendo como la corporación que más, la independencia y las instituciones de la Nación”<sup>54</sup>

Y ciertamente era para estar orgullosos de unos cadetes que habían renunciado al ofrecimiento del gobierno de ascenderles directamente al empleo de capitán a cambio de integrarse en la nueva estructura artillera<sup>55</sup>.

La solidaridad del resto de compañeros del Ejército, que en muchos casos llega a la entrega del 1% de sus haberes al fondo de socorro, se manifiesta también con los cadetes. El diario conservador *La Época*, cuyo director Ignacio Escobar había acompañado en su periplo conspirativo europeo a los coroneles Alverico y Reyna, publicaba lo siguiente:

“Los alumnos de la extinguida Academia de Artillería han hecho público, por medio de *El Correo Militar*, su agradecimiento á sus compañeros los cadetes de Caballería, quienes, al saber la resolución adoptada por aquellos, de dejar de vestir el honroso uniforme del cuerpo, haciendo el sacrificio de sus carreras en aras de su dignidad, se apresuraron á dirigirles una entusiasta y sentida felicitación por tan decorosa actitud”<sup>56</sup>.

<sup>53</sup> QUIRÓS MONTERO, Diego: “La cuestión Hidalgo y la academia particular de Artillería, 1873”, en *Memorial de Artillería*, año 156, nº1, junio de 2000, pp. 28 y 29.

<sup>54</sup> PÉREZ RUIZ, op.cit., pp.241 y 242.

<sup>55</sup> En la comunicación que dirige la Junta de Madrid a los profesores. *Ibidem*, p.242. También lo recoge *La Época* de 10 de febrero de 1873.

<sup>56</sup> *La Época* de 17 de febrero de 1873.

Del estudio del coronel Quirós basándose en el libro de actas de la academia particular, que se conserva en la biblioteca de la Academia de Segovia, se desprende las dificultades por las que pasó el centro docente. Sobre todo las económicas porque las aportaciones de los alumnos, seis duros mensuales cada uno, no conseguían equilibrar el déficit. De hecho la Junta madrileña tuvo que subvencionar con 70.436,79 pesetas el sostenimiento de tres meses de funcionamiento de la Academia<sup>57</sup>. Precisamente estos problemas de presupuesta hicieron que se adelantasen los exámenes al mes de mayo.

La llegada de don Emilio Castelar a la presidencia de la República en septiembre de 1873, supuso un alivio en el anárquico desorden al que la debilidad de los políticos habían abocado la situación bélica española con tres frentes abiertos a la vez: el cantonal, el carlista y el cubano. Cuatro fueron las importantes medidas tomadas por don Emilio: el restablecimiento de la disciplina en los frentes y retaguardia, la reorganización de las direcciones generales de las armas, la atención a la provisión de vacantes, sobre todo en los frentes y la vuelta a la organización del Cuerpo de Artillería tal y como estaba antes de la disolución de febrero<sup>58</sup>. Los artilleros no olvidarían jamás su deber de gratitud con el ilustre y republicano tribuno que, unos meses después no quiso tomar el poder de manos de otro general de Artillería, Pavía, después de asaltar el Congreso la tarde del 3 de enero de 1874.

El empleo de la improvisación artillera al margen del Cuerpo había supuesto un rotundo fracaso, como lo prueban las continuas lamentaciones del general Martínez Campos al general Zabala, ministro, entonces de la Guerra:

“Ha llegado el tren procedente de Sevilla, con el no han venido oficiales ni de Artillería del Ejército ni de la Armada que merezcan mi confianza por sus conocimientos facultativos; no puedo poner piezas en batería para que me suceda como en Valencia”<sup>59</sup>.

El decreto del gobierno de la República de 21 de septiembre del 73, que reorganizaba la artillería, según su antigua planta, contemplaba en su artículo 4º que los oficiales ascendidos por la normativa que disolvía el Cuerpo el 8 de febrero, quedaran agregados a este, hasta que pudieran pasar a las escalas generales de Infantería y Caballería en virtud de su antigüedad. Tal y como estaba antes legislado.

<sup>57</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op.cit., vol. II, p. 292.

<sup>58</sup> GONZALEZ-POLA, Pablo: *La configuración*, op.cit. pp. 118-128.

<sup>59</sup> Carta de 18 de agosto de 1873. Archivo Histórico Militar de Madrid. Div.2ª, secc.4ª, leg.158. En *ibidem*, p.122.

No obstante, se les daba la oportunidad de incorporarse de pleno derecho al Cuerpo de Artillería, siempre y cuando superasen los estudios reglamentarios correspondientes en la Academia de Segovia. Incluso en noviembre se dispuso la creación de una academia preparatoria para poder ayudar a estos tenientes y alféreces procedentes de sargentos a superar la prueba de ingreso en la Academia del Cuerpo. Nada menos que treinta y dos oficiales alumnos ingresaron en la preparatoria, mostrando su interés por pertenecer a la escala facultativa de pleno derecho. De ellos trece consiguieron el ingreso y tan sólo cuatro llegaron a recibir el despacho de tenientes. Entre ellos el soldado de la sección de tropa de la Academia Francisco Martín Sánchez al que su excepcional inteligencia le permitió ingresar en la Academia y llegar al empleo de coronel, siendo, además Director General del Instituto Geográfico, diputado y senador<sup>60</sup>. Todo un mérito para los que, como el general Fernández de Córdova, tachaban de aristocrático en exceso al Cuerpo de Artillería.

De esta segunda disolución del Cuerpo, este saldría muy reforzado en su unidad y cohesión. Había dado un ejemplo al resto de sus compañeros militares. La inmediata repercusión de esto es el movimiento juntero que se instaló en el Ejército a partir de 1917 y hasta 1922, interfiriendo en la vida pública y, sobre todo habiendo servido a los militares para comprobar su capacidad de influencia, su poder. Se configura, en suma, la conciencia intervencionista del Ejército español.

Pero, es posible que el Cuerpo de Artillería también quedara de alguna forma “tocado”. Al inicio de los años 20 los artilleros ya no formaban un cuerpo pequeño, con la consiguiente repercusión sobre la selección y formación. El general Serrano de Pablo a quien vamos a seguir por ser protagonista y mostrar una fina sensibilidad para transmitir el estado de ánimo de aquellos artilleros, destaca de una forma crítica, el carácter asambleario instalado en el Cuerpo<sup>61</sup>.

### *Tercera disolución, 1926. La lucha por la tradición*

El 15 de marzo de 1923, seis meses antes del golpe de Primo de Rivera, el influyente y monárquico periódico ABC publicaba en la portada y página siguiente un profundo artículo de Azorín titulado “La disolución del Cuerpo de Artillería”. Se refería el ilustre periodista y escritor a la reorganización artillera de 1873 pero, como apunta Aguirre de Cárcer:

<sup>60</sup> PEREZ RUIZ, Antonio: op. cit., pp. 243-244.

<sup>61</sup> SERRANO DE PABLO JIMÉNEZ, Luis: *Contribución a la historia del Cuerpo de Artillería*. Acati, Madrid, 1983, p.118.

“La gente lee el artículo con curiosidad y extrañeza. ¿Por qué sacar a relucir punto tan escabroso, ahora que se habla del disgusto de los artilleros y de la posible actitud de algunos elementos del Arma?”<sup>62</sup>

De una detenida lectura del documentado artículo de Azorín, puede deducirse, en primer lugar que la disolución del Cuerpo fue una excusa de don Amadeo para dimitir del trono. También destaca el autor la situación de crisis política permanente que se vivía en 1873, pero conociendo las pocas simpatías que en Azorín despertó la dictadura, yo destacaría esta frase de su artículo, “el Rey se encontraba prisionero, indefectiblemente prisionero de Ruiz Zorrilla”. Es muy posible que este fuera el mensaje que quería trasladar Azorín ante los intensos rumores que al comenzar 1923 hablaban de un golpe encabezado por Primo de Rivera. Lo que muchos pensaban, que un Dictador corría el riesgo de arrastrar a la monarquía, como así ocurrió.

De nuevo el Cuerpo protagonista político. ¿A qué se refiere Aguirre al hablar del disgusto de los artilleros?. Pues tiene mucho que ver con la desgraciada campaña militar en Marruecos con el desastre de Annual como terrible punto álgido. El rescate de los 326 prisioneros españoles en manos de Abd-el-Krim, previo pago de una suma considerable negociada por un industrial vasco, afectó mucho a la moral militar. A esto se sumó lo que los militares consideraron una campaña de prensa de acoso contra ellos. De nuevo volvían los fantasmas de 1898, cuando el Ejército aparecía en la prensa como único culpable del desastre y que dio lugar a las presiones castrenses que llevaron a la Ley de Jurisdicciones de 1906. La cosa se complicaba, porque los diarios más beligerantes eran precisamente los más afectos al Gobierno.

Los artilleros se involucran en la polémica y un grupo de jóvenes oficiales se reúnen para pedir la ocupación de Alhucemas, como castigo a Abd-el-Krim por el inhumano trato dado a los prisioneros españoles<sup>63</sup>. Fijémonos en el detalle de que se trata de un grupo de jóvenes artilleros. Creo que merece la pena dedicar un momento a esta circunstancia, porque yo la considero fundamental en la configuración de la mentalidad artillera de la época. El general Serrano de Pablo achaca algunas de las posturas más extremistas del Cuerpo y causa del enfrentamiento con el Gobierno, precisamente la acción de estos jóvenes. Como veremos, además uno de los grupos más activos son precisamente los cadetes de la Academia.

<sup>62</sup> AGUIRRE DE CÁRCER, Manuel: *Glosa del año 23*. Madrid, 1945, p.69.

<sup>63</sup> NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1991, p.27.

Pero este proceso, en el que los jóvenes van poco a poco radicalizando el Cuerpo, ya lo observó, con o sin razón, el general Córdova en 1873. Contestando en el Congreso al general Gándara le dice lo siguiente:

“Yo creo que en el cuerpo de artillería hay un virus de muerte para el mismo cuerpo; virus que está en la preponderancia que ejercen unos cuantos sobre la masa del cuerpo. Esto es lo que he creído siempre, y esto es lo que en esta situación, como en otras situaciones, ha venido ocurriendo en el cuerpo de artillería; que unos cuantos más jóvenes se creen que tienen el derecho de gobernar a los más viejos”<sup>64</sup>.

Con esta interesante hipótesis, vamos a ir analizando los sucesos que se producen durante la dictadura de Primo de Rivera.

Pero nos conviene analizar el proceso desde unos meses antes. Algunos componentes del Cuerpo, que podemos deducir dentro del elemento más joven, porque lo firman “los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid”<sup>65</sup> y además, los coroneles de los regimientos de Artillería de la región rápidamente se desmarcan, lanzan a la prensa un comunicado. Dirigido al Presidente del Gobierno, con él tercian en la polémica de la guerra en Marruecos. Se declaran, los anónimos redactores del manifiesto subordinados al poder constituido y piden que se depuren responsabilidades de orden militar en Marruecos, además de la reducción del presupuesto en Guerra, limitándose, sobre todo las plantillas de oficiales. ¿Qué intención tenía este escrito?, parece un duro ataque a los africanistas. Y probablemente no sentó muy bien al resto de las armas generales.

En el telegrama que el 1 de agosto remite el Jefe de la Sección de Artillería a los comandantes generales, para su difusión a todo el personal, podríamos apreciar los esfuerzos de la cúpula del Cuerpo por contrarrestar los efectos negativos del manifiesto de los jóvenes artilleros. Tras dar cuenta de haber recibido la visita de los generales Saro, Ruiz Trillo y Dabán, acompañados de un grupo de coroneles de Infantería dice:

“hicieron constar ante mí como representante del Cuerpo de Artillería la admiración y afecto al mismo del Arma de Infantería y el deseo vivísimo de que ambas corporaciones íntima y fraternalmente compenetradas laboren sin descanso por interés supremo Patria”<sup>66</sup>.

<sup>64</sup> *Diario de Sesiones del Congreso*, sesión de 7 de febrero de 1873, p.3135.

<sup>65</sup> SOLDEVILLA, Fernando: *El año político 1923*. Madrid, 1924, pp. 44 y 45.

<sup>66</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op. cit., vol. II, p.187.

Un mes después, el 13 de septiembre el general Primo de Rivera irrumpe en la vida pública española. Dice Tusell que los artilleros no manifestaron ningún interés en secundar el golpe de Primo, especificando la resistencia de los coroneles de la guarnición de Zaragoza y los de la de Madrid que se pusieron a las órdenes del Capitán General de la Región<sup>67</sup>, Muñoz Cobo, que quedó a la espera de las órdenes del rey. La hispanista Carolyn P. Boyd, llega a escribir que los oficiales de artillería de la guarnición madrileña se ofrecieron a enfrentarse a los rebeldes, si así se les ordenaba<sup>68</sup>.

Según el profesor Seco Serrano, Primo de Rivera cometió dos grandes errores. Uno fue poner en su contra al catalanismo españolista y el segundo lo que él llama “las agresiones al organismo castrense cuyo capítulo decisivo, habría de ser el desafortunadísimo enfrentamiento de Primo con el Arma de Artillería”. Y centra este litigio en las dos medidas tomadas por el Dictador de cara a su particular visión de la unidad castrense: “la imposición de la escala abierta para todas las Armas y la restauración de la Academia General Militar. Medidas insinuadas ciertamente desde el primer día, pero diferidas hasta el cierre de la cuestión de Alhucemas”<sup>69</sup>.

Lo cierto es que muy pronto prendió la inquietud en las almas artilleras. A los dos meses de llegar al poder, desde el Ministerio se remite, para su estudio a las unidades de Artillería un proyecto de regulación de ascensos que, declarando la escala cerrada para todos los cuerpos y las armas, reservaba una parte de los ascensos, a partir de capitán a la elección. Realmente Primo pensaba que en la actitud de los artilleros en defensa de la escala cerrada, había mucho de tradición nostálgica y sentimental. Pensaba realmente, en su afán de considerar a las Fuerzas Armadas como “una gran familia”, que los artilleros comprenderían las ventajas prácticas del ascenso por elección. Se equivocaba completamente.

El segundo sobresalto se produce en la celebración madrileña de Santa Bárbara, Patrona de los Artilleros. A los postres del banquete celebrado en el hotel Ritz, Primo de Rivera, que presidía el acto, aludió a la escala cerrada. “Creo -dijo Primo ante los estupefactos artilleros- que debéis ir pensando en su abandono, pues no tiene razón de ser”<sup>70</sup>. El general Serrano recoge la impresión que produjo estas palabras del Dictador en su padre, teniente coronel de Artillería, y como a partir de entonces se “vivió en un estado de

<sup>67</sup> TUSELL, Javier: *radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Alianza, Madrid, 1987, pp. 177-178 y 141,191.

<sup>68</sup> BOYD, Carolyn: *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XII*. Alianza, Madrid, 1990, p. 315.

<sup>69</sup> SECO SERRANO, Carlos: *Alfonso XIII*. Arlanza, Madrid, 2001, p.239.

<sup>70</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op. cit., vol. II, p.190.

progresiva hipersensibilidad y justificado temor respecto al mantenimiento de la escala cerrada”<sup>71</sup>.

Como si de un moderno plan de comunicación estratégica se tratara, Primo de Rivera aprovecha la celebración en el Palacio de Buenavista, sede del Ministerio, de la festividad de la Inmaculada, Patrona de la Infantería el 8 de diciembre para destacar en el discurso que la fortaleza del ejército radica en la unidad de todos. “Y esta unión será tanto más firme cuando nos demos cuenta de que se llegará a una igualdad absoluta en toda la oficialidad militar”. Según el periódico “Ejército y Armada”, esta frase provocó una “gran ovación que dura largo rato”<sup>72</sup>.

Estas informaciones debieron ir calando poco a poco en las conciencias artilleras cuya sensibilidad vuelve a activarse al comenzar 1924, cuando, de nuevo en un banquete para conmemorar la inauguración en 1882 de la Academia General, destaca Primo su positiva acción sobre la “solidaridad de armas y cuerpos”. Y anuncia la próxima reorganización de la enseñanza militar tomando como base la apertura de nuevo de la Academia General para la formación de todos los militares. Esto entraba en total desacuerdo con las posiciones artilleras sobre todo por que reivindicaban una enseñanza técnica a la que debían dedicar el mayor tiempo posible. De hecho aquella Academia de 1882, fue clausurada en 1893 por un artillero, el general López Domínguez. Además es muy significativo que a este acto en recuerdo de la antigua Academia, no asistieron los dos vocales del Directorio Militar procedentes de los cuerpos que mantenían la escala cerrada, los generales Hermosa de Artillería y el ingeniero Mayandía<sup>73</sup>, respectivamente.

Y llegamos al crítico año 1926. Tras el exitoso desembarco en Alhucemas el 8 de septiembre del año anterior, Primo de Rivera recoge los frutos de la pacificación de Marruecos. Es entonces, cuando el general Correa, Jefe de la Sección de Artillería del Ministerio, seguramente guiado por la buena fe del que intenta evitar un conflicto, propone el nombramiento del Dictador como coronel honorario del Cuerpo. La reacción contraria de la inmensa mayoría de los componentes de este, debió llegar a oídos de Primo incrementando, sin duda su opinión negativa sobre los artilleros. Una buena muestra de esto es la prohibición expresa para el Cuerpo de homenajear al capitán de Artillería, número uno de su promoción Julio Ruiz de Alda, a su regreso de la triunfal travesía aérea por el Atlántico Sur<sup>74</sup>. Pero igual de significativa, para nuestro estudio, es que en la entusiástica recepción a Ruiz

---

<sup>71</sup> SERRANO DE PABLO, Luis: op. cit., p. 120.

<sup>72</sup> NAVAJAS, Carlos: op. cit. p.41.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p.43.

<sup>74</sup> SERRANO DE PABLO, Luis: op.cit., p.121.

de Alda por parte del Ayuntamiento de Segovia el 20 de abril del 26, sucedió lo que cuenta ABC, una vez llegado a la estación segoviana de ferrocarril:

“Al entrar en la población, cuyas calles principales estaban engalanadas, el entusiasmo se desbordó y los alumnos de la Academia de Artillería llevaron a hombros al capitán aviador hasta la Casa Consistorial, entre incesantes vítores y aplausos”<sup>75</sup>.

Quedaba clara la hostilidad al Dictador por parte del corazón del Cuerpo, la Academia de Artillería de Segovia, cuyo coronel director, don José Marchesi no la disimulaba, ni mucho menos. Cuenta Luis Serrano de Pablo, que en aquellos momentos era cadete en Segovia, que Marchesi les prohibió acercarse a Primo en una visita política que hizo por aquella época a la ciudad. Este Coronel, fue el único de su categoría que no acudió a la estación del ferrocarril en Madrid cuando Primo llegó de Barcelona para hacerse cargo de la jefatura del Estado. Además, Marchesi fue uno de los más activos contrarios a la iniciativa de nombrar a Primo Coronel Honorario de Artillería.

Un punto de inflexión importante se produce con la aparición en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 9 de junio de 1926 de un Real Decreto que anulaba la tradicional costumbre, de los cuerpos facultativos, de permutar los ascensos por elección, por cruces del Mérito en Campaña de la Orden Militar de María Cristina. Para más abundamiento, obligaba a aceptar el ascenso, a los que habían renunciado a ellos desde 1925. El abierto enfrentamiento estaba servido.

La movilización artillera fue rápida y, como era costumbre en ellos, formando una junta, que pronto derivó en Asamblea. Ésta consiguió una entrevista del general Arzadum con el Rey, quien le prometió interceder, al tiempo que le remitía al propio Primo. En la entrevista, éste amenazó con dimitir publicitando la culpabilidad de los responsables, “si un solo artillero pedía el pase a la reserva”<sup>76</sup>. La reacción, por parte del Cuerpo fue contundente, haciendo público un comunicado de tres puntos en el que se anunciaba la renuncia a sus carreras de los artilleros obligados a aceptar los ascensos por elección, la protección moral y material de todo el colectivo artillero y la dimisión de todos, si se tomaban medidas contra esa decisión.

El punto 1º del escrito que se hizo público decía lo siguiente: “Escribir una página gloriosa más en el libro sagrado de las renunciaciones que se conserva en el Alcazar de Segovia”. Esto nos da una idea de la veneración de los

<sup>75</sup> ABC, de 21 de abril de 1926.

<sup>76</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op.cit., vol. II, p. 196.

artilleros de la época, tanto por el propio compromiso de la renuncia, como por los símbolos custodiados en la Academia, como el libro que firmaban al salir de tenientes. Además, seguramente para influir en la conciencia de los cadetes y fijar su espíritu de cuerpo, en las paredes de una estancia del Alcázar segoviana colgaban una serie de grandes placas de mármol que recogían la relación de nombres de los artilleros que habían renunciado al ascenso fuera de la escala cerrada. Indicando en algunos casos el número de veces que se había producido la renuncia. Encabezando las lápidas puede leerse el siguiente texto:

“Jefes y oficiales que han obtenido ascensos por mérito de guerra y en aras del compañerismo han cumplido su compromiso de honor”<sup>77</sup>.

Es normal, por tanto, que desde la Academia se vivieran estos acontecimientos de una manera especial. Pese a todo, las clases y demás actividades, se desarrollaban con toda normalidad.



**Placas en homenaje a los artilleros que renunciaron al ascenso por méritos o elección, en virtud de su compromiso de honor. Alcázar de Segovia**

<sup>77</sup> FAJARDO, Santiago: op. cit., p. 292.

De nuevo don Alfonso intenta mediar, nombrando incluso un delegado regio en la persona del teniente coronel Velarde. Las reuniones de este con el general Correa, Jefe de la Sección de Artillería y el Ministro parecen dar buen resultado y se firma un pliego de bases de siete puntos que es aceptada por la Asamblea artillera. Todo queda dispuesto de forma que se aplaza, para negociación el tema de la escala cerrada, pero la impresión es buena y la Asamblea agradece la intermediación del rey. En la reunión del 18 de mayo, los artilleros ruegan a Primo que transmita a don Alfonso:

“la más profunda y rendida gratitud y la seguridad de que ni había sufrido, ni podía sufrir, ni sufriría jamás en nuestro Cuerpo y en un solo ápice la lealtad y adhesión firme”<sup>78</sup>.

El aplazamiento de una decisión hasta octubre, en palabras de Vigón, no gustó a “una parte considerable del Cuerpo -de la más joven, singularmente-”. Estos no se fiaban, temiendo alguna argucia del Dictador.

Y no les faltaba razón, con lo cual, seguramente vieron reforzada su posición y de rebote su capacidad de influencia sobre el resto del Cuerpo. En efecto, ante la sorpresa de todos, el 26 de julio se publica en el Diario Oficial un Real Decreto en el que se suprimían los ascensos por méritos de guerra, pero se reservaban unas plazas de cada empleo que podían ser cubiertas por elección. La sorpresa inicial no tarda en convertirse en indignación.

Según Vigón, Primo sabía lo que se estaba fraguando en el intento de golpe del 24 de junio conocido por la Sanjuanada y no quería que los artilleros se sumaran a ella.

Al analizar este suceso conocido como “la cuestión artillera”, el coronel Puell de la Villa lo divide en dos fases, una “corporativa” y otra “subversiva”. En el momento que nos encontramos, aún estamos en la fase corporativa, pero acabando el apartado de “negociación” y a punto de entrar en el de la “ruptura”<sup>79</sup>. En efecto, aún intentó el general Haro, que había sustituido a Correa por haber cumplido la edad reglamentaria, suplicar el mantenimiento de la escala cerrada. Pero el Dictador fue inflexible, provocando la ruptura, el enfrentamiento abierto.

El 2 de septiembre, cuando el general Haro entregaba al Ministro en su despacho las renuncias de los 18 jefes y oficiales ascendidos por elección, solicitando el retiro, este le arresta. Y esa fue la chispa que provocó el incendio.

<sup>78</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op.cit. vol. II, p. 203.

<sup>79</sup> PUELL DE LA VILLA, Fernando: “La cuestión artillera”, en *Hispania*, XLVII/165, 1987, pp. 279-387.

La respuesta de los artilleros la define el coronel Quirós Montero:

“los artilleros optaron por una especie de “pronunciamiento negativo”, que no buscaba la eliminación de movimientos opositores, sino evitar derramamiento de sangre. Se trataba de acuartelarse, impidiendo la entrega de unidades y material”<sup>80</sup>.

Y así se hizo, el 3 de septiembre, en los dos centros situados en Segovia, cuna de la Artillería, el Regimiento Ligerero y la propia Academia de Artillería. Al día siguiente, coincidiendo con la publicación en el Diario Oficial del reglamento que desarrollaba el Real Decreto de 26 de julio, todas las unidades de Artillería de España quedaron acuarteladas. La respuesta del Jefe del Gobierno no se hizo esperar y en la madrugada del día 5 se declaraba el estado de guerra y otro decreto suspendía de empleo, sueldo, fuero y uniforme a los jefes y oficiales de Artillería en activo. Al tiempo se relevaba a la tropa de la obediencia a sus cesados jefes. En el preámbulo de este decreto se hacía referencia a la participación de los alumnos de la Academia segoviana en los actos de indisciplina. El artículo 9º ordenaba licenciar a los alumnos y alféreces-alumnos, quedando los profesores en igual condición que el resto de sus compañeros de armas.

El rey, que se encontraba en San Sebastián viaja precipitadamente a Madrid. A su paso por el Alto de los Leones, en la provincia de Segovia, dice el general López Ochoa que “un grupo de oficiales y alumnos de la Academia de Artillería salen a su encuentro y recaban de sus labios la regia promesa de que, desaprobando las iniciativas del dictador, exigirá su dimisión y dará amplia satisfacción a los deseos del arma. Promesa que no fue cumplida”<sup>81</sup>.

En la madrugada del día 6 casi todas las unidades y centros del Cuerpo habían depuesto su actitud rebelde, pero desde el núcleo asambleario de Madrid, denominado “comité”, alguien decidió que “si la Academia era la cuna, debía ser también la tumba del Cuerpo”<sup>82</sup>. El coronel Marchesi demoraba la entrega mientras recibía indicaciones de Madrid, donde se habían desplazado varios oficiales. Cinco profesores decidían abandonar el acuartelamiento, por estar en contra de la insurrección. Al final del día, Marchesi decidía entregar la Academia. El Gobernador Militar ordenaba

---

<sup>80</sup> QUIROS MONTERO, Diego: “La cuestión artillera en la dictadura de Primo de Rivera”, en *Memorial de Artillería*, año 156, nº2, diciembre de 2000, p. 106.

<sup>81</sup> LOPEZ OCHOA, Eduardo: *De la dictadura a la República*. Zeus, Madrid, 1930, p. 120.

<sup>82</sup> SERRANO DE PABLO, Luis: op.cit., p. 139.

que, tras ir a su casa y vestirse de paisanos, volvieran a la Academia para cumplir su arresto<sup>83</sup>.

Se cerraba así la insurrección artillera, con un único incidente grave, terrible por sus consecuencias: la muerte del teniente de guardia y un trompeta en el asalto a la ciudadela de Pamplona.

A continuación se iniciaron los consejos de guerra para depurar las responsabilidades en las diferentes guarniciones en las que se rebelaron los artilleros y en apreciación del general Vigón, no hubo un gran interés en averiguar, ni perseguir a los encausados.



**Grupo de profesores de la Academia de Artillería durante su prisión en el Fuerte de San Cristóbal (Navarra), en 1926. Biblioteca de la Academia de Artillería**

En Segovia, el 13 de septiembre, se celebró el Consejo de Guerra contra los rebeldes en la biblioteca de la Academia, especialmente habilitada con los bancos de la galería de promociones. La vista empezó nada menos que a las doce de la noche y duró hasta bien entrada la madrugada, cuando se hicieron públicas las peticiones de penas para los encausados. La de muerte para el coronel director, don José Marchesi, a quien al tiempo se le comunicó el indulto, y la de cadena perpetua y otras penas menores de reclusión para los otros 38 encausados. Estos cumplieron la condena en el

<sup>83</sup> FAJARDO, Santiago, ofrece una detallada secuencia de lo ocurrido en la Academia. Op.cit., pp. 187-190.

fuerte de Alfonso XIII, también llamado de San Cristóbal<sup>84</sup>, en las cercanías de Pamplona. La poca delicadeza mostrada en la conducción de los detenidos, unida a las duras condiciones en las que vivían allí, hicieron que pronto se identificara por parte del Cuerpo a los “presos de Pamplona” como un importante referente del sacrificio del Cuerpo. Como dice Vigón, “a falta de jefe, ni cabeza visible, reconocían en aquel núcleo de víctimas un lazo de unión de todos”<sup>85</sup>. De modo que pronto comenzaron las visitas que más parecían peregrinaciones.

La Academia de Artillería permanecía cerrada, con sus profesores encarcelados y sus alumnos licenciados. El 11 de septiembre se anunciaba que el curso en las academias militares se iniciaría el día 15, a excepción de la de Artillería, cuyo arranque del curso se posponía hasta después de las vacaciones de Navidad. Esto habría de permitir confeccionar el nuevo cuadro de profesores, empezando por el director. En la misma nota se insinuaba que, tras las vacaciones volverían los mismos alumnos que la desalojaron a principio de septiembre, tras la prueba de fuerza. Se dice que habrá un curso intensivo y que los alumnos que se beneficiaban de becas, podrían seguir disfrutándolas<sup>86</sup>.

Por su parte el Dictador proseguía su labor de escarmentar decididamente a los artilleros y actuar sobre su moral, reduciendo la plantilla de generales y autorizando el pase a la reserva de los jefes y oficiales que no demostraran una aptitud acorde con la nueva reorganización. Ésta no tardó mucho y básicamente consistió en tres disposiciones que, aparecidas en el Diario Oficial en noviembre, pretendían, según la nota oficiosa hecha pública por Primo “rehacer material y moralmente el Cuerpo de Artillería”. A la enajenación del 25% del ganado asignado al Cuerpo, vino en primer lugar una drástica reducción de unidades y centros, entre otros seis regimientos y las maestranzas de Madrid, Barcelona y Sevilla. Por otra parte, se creó la Dirección Superior de la Industria Militar Oficial, lo que fue interpretado como una ingerencia en la tradicional ocupación artillera de las fábricas de armas desde su creación por los primeros Borbones. Y por último, se le ocurrió al Dictador la exigencia de un juramento de fidelidad para aquellos que solicitasen el reingreso en el Cuerpo.

Al poco de producirse la suspensión, comenzaron a aparecer en el Diario Oficial del Ministerio y recogidas puntualmente por la prensa, una serie

---

<sup>84</sup> En la biblioteca de la Academia de Artillería está depositado un curioso álbum de fotografías que contiene una del grupo de profesores presos en san Cristóbal y a continuación las de cada uno con su firma al pie.

<sup>85</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op.cit., vol. II, p.226.

<sup>86</sup> *ABC*, de 11 de septiembre de 1926.

de listas de exenciones, es decir aquellos a quienes no afectaba la separación, como los artilleros agregados en las embajadas de España en el extranjero, o los destinados en Marruecos, que pronto fueron interpretadas por el Cuerpo como una forma de incitar a la desunión y la discordia entre sus componentes.

Los meses de octubre y noviembre fueron de una gran agitación entre los artilleros suspendidos. La actitud asamblearia de los primeros momentos del conflicto, pasaba ahora factura. Como escribía Vigón:

“En realidad, la unidad estaba más que rota al cabo de estos dos agitados meses. La cohesión de la colectividad no había resistido la prueba”<sup>87</sup>.

Poco a poco, los artilleros fueron solicitando el reingreso aceptando las condiciones impuestas. Las listas de readmitidos fueron apareciendo en el Diario en diferentes números, para aumentar la mortificación y humillación de aquellos.

El día antes de la Navidad de ese 1926, el rey Alfonso XIII hacía unas declaraciones a diario francés *Le Figaro* en las que, refiriéndose a la cuestión artillera afirmaba:

“Todo esto se acabó y los oficiales de artillería son tan fieles y leales hacia mí como lo fueron siempre”<sup>88</sup>.

No sabía el monarca hasta qué punto se equivocaba en esta apreciación, porque, a estas alturas del conflicto, la inquina contra el Dictador se había vuelto también contra él y la monarquía. El republicanismo se instalaba en el Cuerpo como reacción a lo que consideraban la agresión más organizada y letal de su historia.

En todo momento, el Dictador intentó, con sus frecuentes notas oficiales lanzadas a los periódicos dar la sensación de dominio y adhesión a su actuación

“La opinión pública ha acentuado hoy su adhesión ferviente y entusiasta al Gobierno, quien de toda España recibe felicitaciones por haber resuelto un problema en que se condensaba medio siglo de violaciones del orden jurídico nacional”<sup>89</sup>.

<sup>87</sup> Vigón, Jorge: *Historia*, op. cit., p.229.

<sup>88</sup> *Le Figaro*, de 24 de diciembre de 1926, en PUELL, op. cit., p. 299.

<sup>89</sup> *La Correspondencia Militar*, de 7 de septiembre de 1926.

Podemos observar en este texto, insertado en el diario de mayor lectura entre los militares españoles, como se insiste en la resolución de un problema antiguo y latente, siempre desde la óptica del Dictador. Es de suponer el efecto que estas lecturas producían en la moral de los artilleros en estos momentos.

El estado de ánimo de los reingresados al comenzar el año 1927 de nuevo en sus destinos, lo define perfectamente, una vez más, el general Vigón:

“Muchos, al volver al Ejército, obligados a quebrantar el compromiso de honor libremente adquirido, y forzados a suscribir otro, cuya invalidez se buscaba en la coacción que lo imponía, llegaban con el espíritu destrozado y con una conciencia turbia”<sup>90</sup>.

Caminamos ya, al comenzar el año 27, irremisiblemente hacia la cuarta disolución del Cuerpo que, en realidad estaba íntimamente ligada a la tercera, por ser consecuencia de la radicalización de los artilleros y, sobre todo, a que ya se suman abiertamente a todos los complots que se organizan contra el Dictador.

Pero existía en el Cuerpo una evidente división interna, porque muchos habían optado por posturas más duras. Según informes policiales del momento, los jóvenes volvían a ser los más radicales, ya que la práctica totalidad de los tenientes y capitanes rechazaban el reingreso en unas condiciones que juzgaban vejatorias para el Cuerpo, frente algo menos de la mitad de los comandantes. Los tenientes coroneles, mayoritariamente juzgaban oportuno el regreso al Cuerpo<sup>91</sup>.

A primeros de 1927, se movió por los ambientes artilleros una circular en la que, en lo interno pedía la restitución de los generales, la escala cerrada y la “depuración de la conducta de los Jefes y Oficiales durante los pasados hechos”<sup>92</sup>. Detrás estaba el coronel Marchesi, cesado director de la Academia que, amnistiado con sus compañeros pudieron abandonar el presidio de San Cristóbal, pero quedó disponible en Madrid. Según Puell, la propuesta no tuvo demasiadas adhesiones. Para unos, era peligroso y otros, ya metidos en la actividad revolucionaria, porque lo encontraron flojo en exceso.

Por su parte, en la Academia, los alumnos se fueron incorporando y el curso comenzó el primero de enero. Pero el ambiente entre los profesores estaba muy enrarecido, con la más que presumible repercusión sobre los alumnos. Había problemas entre los que solicitaron el reingreso, pero unos

<sup>90</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op. cit., vol. II, p. 232.

<sup>91</sup> QUIROS, Diego: “La cuestión artillera”, op. cit., p. 108.

<sup>92</sup> PUELL: op.cit., p. 299.

pertenecientes al grupo que se insubordinó y otros al de los no sublevados. Y por otra parte, los nuevos incorporados con su coronel don Carlos Sánchez Pastorfido al frente. Este, al comenzar el curso, se apresuró a enviar el siguiente telegrama al Ministro de la Guerra:

“Al comenzar curso, con solemnidad militar ante bandera, saludo V.E. con jefes, profesorado y alumnos de esta Academia, afirmación virtudes militares, que ruego haga llegar jefe Gobierno”<sup>93</sup>.

Este telegrama y la contestación en el que el Ministro lo agradecía en nombre del Jefe del Gobierno y en el suyo propio, fue conveniente recogido por la prensa nacional.

La vida en la Academia se desarrollaba en esta aparente normalidad, cuando surgió, a punto de terminar el curso, un incidente que volvió al debate público la insatisfacción del Cuerpo. Y es que, a una verbena benéfica organizada, el 19 de julio, por el Gobernador Civil a beneficio de los damnificados por los temporales en Marruecos, no acudieron más que tres cadetes, de una población cadetil en torno a los 600. Indignado, el Gobernador, personaje muy ligado al Dictador por pertenecer a la Unión Patriótica, debió informar a este, quien no tardó mucho en mostrar de nuevo su cólera sobre los futuros artilleros cuando estaban a punto de comenzar los exámenes de un curso acelerado por la pérdida de un trimestre. Primo aprovechó el incidente para lanzar un aviso a quienes seguían conspirando en la sombra.

En una de sus habituales notas oficiosas dada a la prensa decía lo siguiente:

“Ambos -el Ministro y el Presidente del Gobierno- se proponen limpiar de elementos perturbadores la ciudad cuna de la gloriosa Arma de Artillería, donde ha retoñado inesperadamente la planta sediciosa, que parecía extirpada con las dolorosas sanciones impuestas por los Tribunales y autoridades, aún no hace un año, condonadas, amplia y generosamente, con la esperanza de que esto, aún más que el rigor, influyera en la conducta futura de todos”<sup>94</sup>.

Al día siguiente la prensa publicaba los acuerdos de la reunión del Consejo de Gobierno, entre los cuales se aprobaba, en Guerra, la suspensión de los exámenes en la Academia de Artillería argumentando el poco tiempo de clase en el último semestre y, además el nombramiento de un juez, el

<sup>93</sup> *ABC* de 5 de enero de 1927.

<sup>94</sup> *ABC* de 23 de julio de 1927.

coronel de Infantería don Victoriano de la Peña, para investigar los hechos sucedidos con ocasión de la citada verbena. Especificando además que debía elevar un informe reservado sobre la conducta de profesores y demás jefes y oficiales implicados “ajenos a la Academia de Artillería”<sup>95</sup>. Buena prueba de que existían sospechas de ciertos movimientos en Segovia.

Al final, los informes del juez especial no pudieron determinar nada punible concreto y el Dictador se vio obligado a olvidar el asunto. O quizás quiso hacer un esfuerzo más por congraciarse con el Cuerpo. Los exámenes se celebraron según lo previsto y a la entrega de los despachos de nuevos tenientes, el 21 de agosto, acudió el propio don Miguel. Acompañaron a este, para dar más realce al acto, además del Ministro de la Guerra, el de Instrucción Pública y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad y región.

El coronel director, Sánchez Pastorfido no desaprovechó la ocasión para alagar el oído del Dictador, en el discurso que dirigió a sus alumnos<sup>96</sup>:

“Debéis, por sobre todo, amar a vuestra carrera y a vuestro Cuerpo, pero este amor al Cuerpo en colaboración con los demás Cuerpos del Ejército, que es la Patria misma”.

En su discurso, el Dictador volvió a insistir en la unidad homologada:

“el Ejército no puede tener más que un espíritu, porque constituye una sola carrera con una sola misión, las especialidades son accidentales, son mera división del trabajo”.

Incluso hizo una referencia a los sucesos del año anterior como algo pasado:

“Las inquietudes pasadas las borró el horror del restablecimiento de la disciplina, las borró la magnanimidad Real y la comprensión nacional”.

Antes de irse, el general Primo de Rivera no pudo contener su curiosidad y preguntó al Coronel Director si en esta ocasión habían estampado su firma los tenientes recién nombrados en el libro del compromiso de honor, renunciando así a los ascensos por elección. Pastorfido le contestó que no. Probablemente no sabía que el número uno de la promoción, el teniente Escudero

---

<sup>95</sup> *ABC* de 24 de julio de 1927.

<sup>96</sup> *ABC* de 22 de agosto de 1927.

había recogido sigilosamente en unos pliegos sueltos las firmas de todos los miembros de la misma, para luego unirlos al venerado libro.

El ambiente en la Academia estaba muy enrarecido, de modo que cualquier acto protocolario, era aprovechado para la protesta. Así, el banquete para los internos en conmemoración de la Patrona el 4 de diciembre del 27, resulto tumultuoso y tuvo que ser suspendido por el comandante García Figueras, quien presidía por ausencia del coronel Director. García no gozaba de muchas simpatías por haber aceptado un ascenso por méritos de guerra. En el transcurso de la comida comenzaron a oírse gritos de este jaez, por parte de los cadetes: “Vivan los profesores del 5 de septiembre de 1926”; “Viva la escala cerrada” o “Viva el coronel Marchesi”<sup>97</sup>. Este mismo año, los cadetes decidieron no celebrar la Patrona y entregar el dinero recaudado al Colegio de Huérfanos. Como quiera que lo mandaran a Madrid, el Director pensó que lo habían ingresado en el fondo de socorro para los separados del cuerpo, con lo que montó en cólera hasta que le fue aclarado el destino del dinero.

En el último trimestre de 1928, la conspiración contra la dictadura estaba perfectamente organizada. El líder del movimiento, don José Sánchez Guerra ya había aceptado la necesidad de contar con los militares para el estallido del proceso revolucionario, cuyas consecuencias no quedaban muy claras para algunos de los conjurados que vestían uniforme. Estas son las circunstancias, por ejemplo, del general Calvancanti cuya fidelidad a la institución monárquica le impidió colaborar con los conjurados temiendo que los vientos revolucionarios se la llevaran por delante<sup>98</sup>. Pero no era este el caso de los artilleros, la mayoría de los cuales tenían tanto interés en quitar de en medio a Primo, que no reparaban en don Alfonso y la institución que representaba. La Alianza Republicana constituyó un comité civil y otro militar en el que se encuadraron un buen número de oficiales de Artillería que, en palabras de Puell, “inundaron los cuarteles de propaganda clandestina”<sup>99</sup>.

Por su parte, el general Serrano de Pablo, que entonces era cadete en la Academia de Segovia, nos cuenta como calaba esta propaganda en ellos:

“Los alumnos de la Academia éramos, sin embargo, los más propicios a la manipulación izquierdista, por ser jóvenes y carecer de experiencia de la vida, con excesiva carga, por el contrario, de exaltación y generosidad, como ocurre siempre”<sup>100</sup>.

<sup>97</sup> ZAMARRO, Alejandro: op. cit., p. 109.

<sup>98</sup> NAVAJAS, Carlos: op. cit., p. 62.

<sup>99</sup> PUELL, Fernando: op. cit., p. 301.

<sup>100</sup> SERRANO DE PABLO, Luis: op. cit., p. 153.

Y esa exaltación, inducida por otros, sin duda, estalló en la noche del 3 de diciembre de 1928, con un suceso que, de no haberse producido en tan enrarecido clima, hubiera pasado desapercibido. Como era tradicional la víspera de Santa Bárbara, los cadetes hacían alguna travesura en Segovia. Esta vez un grupo de 20 rompió una placa dedicada a un prócer segoviano perteneciente a la Unión Patriótica, en claro desafío al poder político constituido y además, según Zamarro se dedicaron a apedrear la casa del Presidente del partido gubernamental en Segovia. No contentos con eso, un grupo más reducido, colocaron una palmera tronchada en el jardín del mismo Coronel director, entre dos macetones, evocando una figura ciertamente provocativa. La reacción de este, a la mañana siguiente no se hizo esperar y fue muy contundente. Según Zamarro, el Coronel “rojo de ira dio una interpretación obscena y amoral a la figura del árbol caído custodiado por las dos macetas”<sup>101</sup>. Los tres cadetes protagonistas de la última acción fueron expulsados en ceremonia interna, el 17 de diciembre, conocida como “al frente de la Bandera”, caracterizada por su dramática solemnidad. Cuando se intentó formar el cuadro con los alumnos, estos no respondieron, tardándose varias horas hasta que al fin se consiguió reclutar a la mitad más o menos. Tan sediciosa actitud, provocó la expulsión de otros nueve.

Al comentar estos sucesos el general Vigón, destaca la influencia sobre ellos, tanto de la tirantez que se vivía entre los profesores, como “la indisciplina latente de los alumnos, cada día más honda”<sup>102</sup>. Y es que, la disciplina es una virtud de inculcación imposible, cuando uno no la práctica ante sus subordinados, con respecto a sus superiores. De modo que es fácil comprender el tenso clima que se vivía en aquellos momentos en el centro docente. Por su parte, el entonces cadete de segundo Luis Serrano, destaca que a partir de estos hechos, la desunión que padecía el Cuerpo y que, hasta ahora no había afectado a los alumnos de la Academia, hizo mella en ellos.

Entre los expulsados de la Academia se encontraban miembros de las más ilustres “dinastías” artilleras, lo que provocó aún más desazón en el Cuerpo.

#### *Cuarta disolución, 1929. La desunión*

Según Vicente Marco, uno de los personajes más activos en la conspiración contra Primo que habría de estallar al comenzar 1929, para la segun-

---

<sup>101</sup> ZAMARRO, Alejandro: op. cit., p. 113. Dice Zamarro que los dos maceteros cayeron circunstancialmente en aquella posición, sin ser colocados intencionalmente por los revoltosos.

<sup>102</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op. cit., p. 237.

da decena de enero los artilleros preparaban un levantamiento. Para ello se había elegido, por emblemática la ciudad de Segovia, cuna del Cuerpo. En un primer movimiento los alumnos y profesores de la Academia, a los que se les uniría la oficialidad del Regimiento de Artillería Ligera núm. 16, de guarnición en Segovia, debían apoderarse de las armas del Parque de Artillería. Estas se enviarían después a Medina del Campo, donde se sublevaría el Regimiento de Artillería. Para unirse a la sublevación, llegaría a Segovia el general Queipo de Llano, lo que haría que el movimiento se extendiese a unidades de todas las armas. Pero la conspiración fue descubierta y abortada, pues aparecieron guardias civiles patrullando por toda la ciudad y carreteras del extrarradio. Vicente Marco nos dice lo siguiente:

“En Segovia, los más comprometidos, jóvenes todos ellos, siguieron procedimientos radicales y el coronel ordenó aquel mismo día que varios capitanes de los más significativos por sus ideas revolucionarias salieran para los destinos que en Real Orden comunicada se les fijó”<sup>103</sup>.

Pero lo planes del movimiento contra la dictadura seguía adelante dirigido por el Comité Revolucionario de Madrid. Todas las guarniciones artilleras de España, 21 en total habían aceptado el plan y se encontraban a la espera de pronunciarse, junto a otras unidades de Infantería y Caballería. Tal y como lo explica el general López Ochoa en sus memorias:

“El plan del movimiento era muy sencillo: levantadas las guarniciones comprometidas, las fuerzas obreras se lanzarían a la huelga general y los partidos políticos se echarían a la calle, y veinticuatro horas más tarde, cuando Madrid hubiera quedado desguarnecido de tropas que hubiesen acudido a sofocar el movimiento en las provincias próximas, las fuerzas comprometidas de la capital se levantarían, tomando el Poder y apresando a los dictadores”<sup>104</sup>.

En la segunda parte, la explotación del éxito, era en la que había más diferencias. Mientras unos, como López Ochoa pretendían la proclamación de la República, otros como Sánchez Guerra, tan sólo pretendía derribar al gobierno de Primo de Rivera. Y es probable que estas diferencias dieran lu-

<sup>103</sup> MARCO MIRANDA, Vicente: *Las conspiraciones contra la Dictadura. Relato de un testigo*. Madrid, 1930, p. 109 y ZAMARRO, Alejandro, op.cit., 116 y 125-127.

<sup>104</sup> LÓPEZ OCHOA, Eduardo: op.cit., p. 152.

gar a indecisiones que, a la postre hicieron fracasar el golpe. Porque, como veremos tampoco había unanimidad entre los artilleros.

Podríamos decir, en resumen que todos los grupos políticos que estaban en contra de Primo conspiraban y deseaban derrocarlo. Ya no era posible, como en los tiempos de Isabel II, sumar a un General de prestigio al partido para pronunciarse y llegar al poder, ahora la única posibilidad de contar con el Ejército para el levantamiento, era aprovechar el malestar provocado por el partido en el poder, para derrocarlo con las armas. Y por eso la única posibilidad era sumar a la sublevación a los artilleros, a quienes habrían de sumarse el resto de sus compañeros de armas.

Una vez fracasado el golpe, se puso interés que apareciera como una cuestión artillera. En este sentido se inscriben las declaraciones de Rafael Sánchez, en el juicio contra su padre, don Rafael Sánchez Guerra tras el frustrado levantamiento de Valencia.

“En Madrid, en toda España, se venía rumoreando con gran insistencia que el arma de Artillería estaba altamente disgustada por diversas causas, y que se avecinaba un movimiento militar de protesta contra el Gobierno y que, al frente de él, se había invitado a ponerse a mi padre”<sup>105</sup>.

A la hora de la verdad, lo cierto es que tan sólo el regimiento primero de Artillería Ligera de guarnición en Ciudad Real, salió a la calle a las seis menos cuarta de la mañana del 29 de enero de 1929.

En Valencia, donde se esperaba otro punto caliente de la insurrección, tampoco esta tuvo éxito. La mayoría de los investigadores lo achacan a que el Capitán General, Castro Girona no secundó el movimiento, sin embargo, el capellán del Regimiento de Artillería que debía pronunciarse contó en su declaración ante el juez que las clases de tropa y los suboficiales, no apoyaban a lo oficiales sublevados. Incluso en el comunicado que el propio Primo remite al juez se asegura que ésta fue la causa principal del fracaso del levantamiento valenciano<sup>106</sup>.

De todas las medidas de autodefensa desesperada tomadas por el Dictador, una de las más contundentes fue, de nuevo y por cuarta vez la disolución del Arma de Artillería. El 19 de febrero, la Gaceta publicaba el real decreto que convertía en paisanos de un plumazo a los artilleros, “mientras no sean de nuevo reintegrados al Ejército”. Para que esto se produjera había

---

<sup>105</sup> AYENSA; Emilio: *Vista de la causa seguida contra el señor Sánchez Guerra*. Rafael Caro, Madrid, 1929, p. 18.

<sup>106</sup> *Ibidem*, pp. 36 y 38.

una condición esencial y especialmente sensible para los artilleros. Debían firmar el siguiente compromiso:

“Por mi fe y honor me comprometo a ser fiel y obedecer ciega mente y sin reserva alguna, ni condición que dimanen de compromisos anteriores, al Rey, al Gobierno que esté constituido y, precisamente al que en esta fecha rige los destinos de la Nación”<sup>107</sup>.

Es decir, renunciar a la escala cerrada al quedar sin efecto el juramento y acatamiento al Rey y al propio Primo. Este cada vez abría una brecha más grande entre los artilleros y el monarca. Y entre este y el resto del Ejército por su empeño en identificarse con aquel.

Esta vez, en el decreto de disolución del Cuerpo del día 19 de febrero, se hace especial referencia al cierre de la Academia. Los alumnos serían licenciados “hasta ser llamados nuevamente a incorporarse”. Y en efecto después del desayuno del día 20, los internos fueron expulsados de la Academia, mientras que la Guardia Civil no dejó ya entrar a los alumnos externos. Sin saber que hacer, ante la puerta cerrada de la Academia, el grupo de alumnos se dividió en dos. El más numeroso se dirige al cuartel del Regimiento de Artillería Ligera núm. 16 intentando, con su actitud sediciosa levantar en armas al regimiento, en el que ya se encontraba un teniente coronel de Infantería para hacerse cargo del acuartelamiento, una vez disuelto el Cuerpo. Tras tensos momentos en los que parece ganar la subversión, al final la sensatez se impone y los alumnos son conminados a abandonar el edificio, no sin que un pequeño grupo de recalcitrantes intentara hacerse fuerte desde algunas ventanas del edificio<sup>108</sup>. Los pocos autores que ha tocado este tema, destacan la paciencia del Coronel del regimiento con los revoltosos cadetes.

Probablemente estos hechos deciden a Primo el cierre de la Academia, con un Real Decreto, de 1 de marzo de 1929, que especificaba la baja definitiva de todos los cadetes alumnos.

“El único remedio posible, –diría el preámbulo– si se quiere establecer una zona de aislamiento entre las promociones que han realizado o presenciado actos que incapacitan para consagrar la investidura militar y las que en el futuro cubran los cuadros de mando del Arma de Artillería, es declarar paisanos sin otra circunstancia militar que el abono del tiempo servido en la Academia”.

<sup>107</sup> En PUELL, Fernando: op. cit., p.305.

<sup>108</sup> FAJARDO, Santiago: op. cit., pp.264 y 265.

De modo que se licenció definitivamente a todos los que, desde 1926, se habían formado en la Academia de Segovia. Según el Dictador, todos estaban contaminados.

Por su parte Primo sigue con su obsesión de deshacer el espíritu de cuerpo artillero y ya no se recata en criticar abierta y cruelmente las tradiciones de los artilleros. Así en nota oficiosa publicada por la prensa el 28 de febrero de 1929, dice que estas reacciones de los cadetes son consecuencia:

“del absurdo estado de mentalidad y espíritu fomentado en el Arma de Artillería por los que, desde hace medio siglo, vienen imponiendo ciegamente a todas sus promociones como un deber el resistirse a la obediencia de disposiciones emanadas del poder público, a título de compromiso corporativo consignado bajo firma, muchas veces obligada, en álbum rebelde y faccioso a que se ha pretendido dar carácter de supremacía, sobre las ordenanzas militares e incluso sobre el juramento prestado ante la propia bandera”<sup>109</sup>.

No es fácil adivinar lo que estas afirmaciones, leídas en un medio de comunicación, podían provocar en el ánimo de los artilleros.

Pero en aquellos momentos, la unidad del Cuerpo distaba mucho de ser una realidad. A veces se hace muy difícil leer entre líneas cuando se leen los textos de Vigón, cuyo compromiso moral y amor a la Artillería le impide ser claro en sus valiosas apreciaciones. Sobre todo porque fue testigo especialmente dotado para la observación. No obstante algo podemos deducir.

La confrontación entre una parte de los profesores de la Academia y sus antiguos compañeros que, expulsados de esta habían pedido destino en el Regimiento 16º, de guarnición en Segovia, se hizo especialmente virulenta con motivo de la sumaria encargada con objeto de depurar las actuaciones del episodio de los cadetes en el Regimiento. Las delaciones y el comportamiento con los presos, custodiados por sus enemigos, impresionaron a Vigón<sup>110</sup>. En realidad la exaltación, las posturas extremas de algunos ya habían calado dentro de la unidad del Cuerpo. Quien así lo pudo haber dispuesto, se estaba saliendo con la suya.

Primo de Rivera volvió a la práctica pasada de admitir excepciones a la depuración de jefes y oficiales. Lo que, de nuevo volvía a provocar grandes fallas en la unidad corporativa. Veinte días después de publicarse el Decreto de disolución de la Academia de Segovia, comenzó sus trabajos una Comisaría Regia para investigar las responsabilidades de todos y cada uno de los

<sup>109</sup> ABC de 28 de febrero de 1929.

<sup>110</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op. cit. vol. II, p.245.

alumnos. También aquí nos dice Vigón que se fomentaron la delación, el cohecho y otras prácticas absolutamente contrarias a las virtudes que debían inculcarse en un centro de formación castrense. Si bien, el entonces alumno Luis Serrano dice en sus memorias que no se le preguntó por la conducta de otros.

Si intercalamos el conflicto artillero y más concretamente este caso de los alumnos de la Academia de Artillería, en el conjunto de los problemas políticos que, en estos momentos enfrentan a Dictador con la sociedad civil, vemos como Primo aprovecha publicísticamente los sucesos de la Academia para sacarlos del contexto castrense. Así, cuando anuncia las medidas contra una universidad completamente sublevada, que llega a la clausura de la Universidad Central y expedientados el Rector y los decanos, al anunciar para los universitarios y sus profesores la Comisaría Regia, lo hace también para la Academia de Segovia<sup>111</sup>.

En junio, coincidiendo con la reorganización del Cuerpo, comienzan a llegar a la Academia, por tandas, los alumnos que lo eran antes del cierre. Cuando enero de 1930 cayó la dictadura, todos los expulsados durante los últimos años fueron reincorporados.

Como dice el general Serrano evocando aquel momento:

“Como era de suponer, de “pacificación de los espíritus”, nada. Cada grupo de alumnos vituperaba a los demás, y todos ellos se negaban entre sí el saludo, o se insultaban a placer”<sup>112</sup>.

La desunión se había instalado tanto en el Cuerpo, como en la Academia, pero había algo más grave que Serrano intenta transmitir desde las páginas de su libro. Probablemente había muchos que como él, pensaban que el extremismo se había instalado en el Cuerpo y esto, unido al abuso de los métodos asamblearios utilizados en exceso en los últimos cincuenta años, le ponía en serio peligro. Sobre todo por su reflejo sobre la virtud más imprescindible de todo cuerpo armado: la disciplina.

Por eso algunos artilleros, como el general Ramón Rexach<sup>113</sup>, tras una profunda reflexión en la que criticaba duramente a los extremistas, llegaron a proponer el acatamiento, sin condiciones al poder constituido.

Y es que a lo largo de la historia del Ejército español, se han producido circunstancias similares, que sólo los más inteligentes han sabido apreciar y neutralizar. Por ejemplo, cuando en 1905, con motivo del incidente por la

<sup>111</sup> ABC, 17 de marzo de 1929.

<sup>112</sup> SERRANO DE PABLO, Luis: op.cit., pp. 192 -193.

<sup>113</sup> En ibídem, p. 180-191.

publicación en el Diario el “Cu-Cut”, considerado ofensivo para el Ejército, un grupo de militares actuó violentamente arrasando los locales del periódico. Pronto la solidaridad de los militares se extendió como la espuma por todas las guarniciones. Weyler, ministro de la Guerra, al principio no vio con malos ojos las protestas, hasta que estas mostraron su cara más revolucionaria. Entonces manda el siguiente telegrama al Capitán General de Cataluña el 14 de diciembre de 1905:

“V.E. encanecido en el servicio de la patria comprenderá que es totalmente imposible continuar por caminos que conducen a la disolución del Ejército poniéndonos en ridículo, ante nuestros propios ojos, al convertimos en gremios, pues no otra fisonomía tuvieron esas juntas y comisiones que no tienen razón de ser en el Ejército. Es pues preciso restablecer los lazos de unión normales (jerárquicos) «que identifican al superior con el inferior»<sup>114</sup>.

Sabía perfectamente el viejo General curtido en mil batallas que los métodos democráticos asamblearios no tienen cabida en el seno del Ejército, so pena que la disciplina se resienta y haga tambalear el otro pilar clave de la institución armada: el respeto a la jerarquía. Sin ambos soportes, simplemente el ejército no existe.

Los decretos de vuelta a la normalidad anterior a 1926, fueron moderando las conciencias. Pero como apunta Vigón<sup>115</sup>, los revolucionarios del Cuerpo obtuvieron su recompensa al advenimiento de la República y desde sus puestos preferentes exigieron responsabilidades acusando de falta de compañerismo a los más moderados. En cada empleo se constituyó un tribunal y un buen número de artilleros se vieron forzados a pedir el retiro ofrecido por Azaña.

Encaraba el cuerpo de Artillería la nueva situación política más desunido que nunca.

Por otra parte, como dice el hispanista israelí Slomo Ben-Ami, “El Ejército en 1931 había perdido la cohesión monárquica del pasado”<sup>116</sup>. En efecto, desde la inteligente labor desarrollada por don Antonio Cánovas, sobre don Alfonso XII, perfectamente formado en el civilismo por su preceptor, el general Sánchez Osorio, el monarca ejercía un importante factor de co-

---

<sup>114</sup> ROMERO MAURA, Joaquín: “El Ejército español y Cataluña. El incidente del Cu-Cut”, en *La Romana del Diablo*. Marcial Pons, Madrid, 2000. p.138.

<sup>115</sup> VIGÓN, Jorge: *Historia*, op. cit. vol. II, p.253- 254.

<sup>116</sup> BEN-AMI, Shlomo: *La dictadura de Primo de Rivera*. Planeta, Barcelona, 1983, p. 260.

hesión entre los militares. En los diez años que duró su reinado, el ejército se profesionalizó alejándose de la política y los generales no sintieron la necesidad de participar en ella porque para eso estaba el primer soldado de España. Con menores dotes castrenses, don Alfonso XIII no se supo imponer a Primo, que, quizás sin pretenderlo, actuó más desunido que uniendo, tal y como hemos visto.

La política militar de la República, no tuvo como gran preocupación la unidad de los militares, más bien al contrario con ese empeño de ganar adeptos a la causa republicana. Y el Ejército llegó desunido a julio de 1936. Sin duda esa fue una de las causas de que la guerra se iniciase y también de su larga duración.

Tras la paz, los artilleros aceptaron, como el resto de sus compañeros de armas, la unidad sin fisuras junto al invicto Caudillo. Se aceptaron los ascensos ganados en la campaña, incluso por algunos de los que habían firmado el libro. Las medidas que antes habían producido tensiones, como la segunda época de la Academia General Militar o la división del cuerpo en sus ramas facultativa y regimental, no causaron ya desazón.

El Espíritu de Cuerpo artillero se mantiene desde entonces en una esfera más íntima, pero con el mismo respeto a las tradiciones de siempre y el mismo orgullo de pertenencia a una gloriosa institución.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Memorias*, T-II. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.  
<http://www.icorso.com/colera/COLERA/BIBLIOGRAFIA/Memorias%20de%20Don%20Alcala%20Galiano.pdf>. 1866.
- AGUIRRE DE CÁRCER, Manuel: *Glosa del año 23*. Madrid, 1945.
- ALONSO BAQUER, M. “En la hora de las academias militares”, en *Historia de la infantería española*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1998, vol. III.
- AYENSA; Emilio: *Vista de la causa seguida contra el señor Sánchez Guerra*. Rafael Caro, Madrid, 1929.
- BEN-AMI, Shlomo: *La dictadura de Primo de Rivera*. Planeta, Barcelona, 1983.
- BALDOVÍN RUIZ, Eladio: “Ascensos en la clase de sargentos y salida oficial”, en *Jornadas de conferencias V centenario del sargento. 1494-1994*. Servicio Histórico Militar, Madrid, 1994.
- BOYD, Carolyn: *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XII*. Alianza, Madrid, 1990.
- BOIX, Vicente: *Crónica de la Provincia de Valencia*, (publicada en Madrid en 1867). Edic. Maxtor, Valladolid, 2010.
- CHRISTIANSEN, E: *Los orígenes del poder militar en España 1800-1854*. Aguilar, Madrid, 1974.
- CORDÓN, Antonio: *Trayectoria. Memorias de un militar republicano*. Crítica, Barcelona, 1977.
- DE LA ESCALA Y CERRADA, Hermenegildo: *La antigüedad y la elección en los ascensos militares: cartas publicadas en el periódico “El bien público” de Mahón*. Imprenta M. Parpal, Mahón, 1866.
- Diario de Sesiones del Congreso, 7-II-1873.
- FAJARDO GÓMEZ DE TRAVECEDO, Santiago: *Las cuatro disoluciones del Cuerpo de Artillería*. Trigo, San Fernando de Henares, 1999.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El Ejército español en el siglo XIX, siglo XXI*. Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *Mis memorias íntimas*. Velecio editores, Madrid, 2007, T.II.
- GARCÍA FERRÍX, Antonio: *Apología de la carrera militar del oficial práctico de artillería del ejército en el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife, 1858.
- GARCÍA LLERENA, Eugenio, “La Academia de Artillería en Badajoz”, en *Memorial de Artillería*, 1986, 2º trimestre, 3º trimestre y 4º trimestre.
- GARCÍA MARTÍN: *La Asamblea del Ejército y la Armada*, nº 42, vol. XI, 1865.

- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón: *La sagrada cripta de Pombo*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1999.
- GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo: *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense: El siglo crítico 1800-1900*. Universidad Complutense. Madrid, 2002. Formato digital.
- *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.
- HEADRICK, Daniel: *Ejército y política en España (1866-1898)*. Tecnos, Madrid, 1981.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M<sup>a</sup> Dolores: *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*. Academia de Artillería de Segovia, Segovia, 1990.
- HOUGHTON, H: *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*. París, 1890.
- JANOWITZ, M., *El soldado profesional*. Madrid, 1990.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, José: *Discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente. Legislatura de 1869-1870*. Madrid, 1870.
- LOPEZ OCHOA, Eduardo: *De la dictadura a la República*. Zeus, Madrid, 1930.
- MARCO MIRANDA, Vicente: *Las conspiraciones contra la Dictadura. Relato de un testigo*. Madrid, 1930.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1991.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J.: *El dos de mayo de 1808 en Madrid*. Madrid, 1809.
- PÉREZ RUIZ, Antonio: *Biografía del Colegio-Academia de Artillería de Segovia. Academia de Artillería*. Segovia, 1960.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: “La cuestión artillera”, en *Hispania*, XLVII/165, 1987.
- QUIRÓS MONTERO, Diego: “La cuestión Hidalgo y la academia particular de Artillería, 1873”, en *Memorial de Artillería*, año 156, nº1, junio de 2000.
- “La cuestión artillera en la dictadura de Primo de Rivera”, en *Memorial de Artillería*, año 156, nº2, diciembre de 2000.
- REYNA REYNA, Tomás: *Biografía del Excm. Sr. General de división D. Felipe Alverico y Vivanco*. Madrid, 1890.
- ROMERO MAURA, Joaquín: “El Ejército español y Cataluña. El incidente del Cu-Cut”, en *La Romana del Diablo*. Marcial Pons, Madrid, 2000.

- SECO SERRANO, Carlos: “El reinado de Amadeo I contado por él mismo”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T-CXCVII. Madrid, 2000.  
— *Alfonso XIII*. Arlanza, Madrid, 2001
- SERRANO DE PABLO JIMÉNEZ, Luis: *Contribución a la historia del Cuerpo de Artillería*. Acati, Madrid, 1983.
- SOLDEVILLA, Fernando: *El año político 1923*. Madrid, 1924.
- TUSELL, Javier: *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Alianza, Madrid, 1987.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto: “De militares y masones. Nuevas reflexiones en torno a la creación del constructo: “militar, liberal y masón””. <http://www.ahistcon.org/docs/Santiago/pdfs/s5m.pdf>.
- VIGÓN, Jorge, *Un personaje político del siglo XIX: el cuerpo de Artillería*. Madrid, 1930.  
— *Historia de la Artillería Española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947, vol. I, pp. 57-58.
- XIMÉNEZ DE SANDOVAL, C.: “El espíritu militar y el de cuerpo en el ejército”, en *La Asamblea del Ejército y la Armada*, vol. XII, 1866.
- ZAMARRO DE ANTONIO, Alejandro: *Los sucesos de Ciudad Real*. Madrid, 1933.

## PRENSA

*ABC*  
*El Restaurador*  
*Diario de Sesiones del Congreso*  
*Hispania*  
*La Asamblea del Ejército y la Armada*  
*La Época*  
*La Correspondencia Militar*  
*Le Figaro*  
*Memorial de Artillería*

## ARCHIVOS HISTÓRICOS

Archivo General Militar de Segovia  
Archivo General Militar de Madrid  
Archivo del Museo de la Academia de Infantería